

SESIÓN NO. 137
ORDINARIA
19/01/2026

Sesión Ordinaria N°137 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 19 de Enero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

YOJANA AGUILAR SUÁREZ
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ILEANA SANCHO AVILA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 136 del 05 de Enero de 2026

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 136 DEL 12 DE ENERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Carlos Sancho, Vecino de Atenas y la Asoc. Cuna de Boyero Ateniense

Notificaciones: Luisalpizar00@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA PARA TOPE 2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante este medio nuestro ente, la Asociación Cuna del Boyero Ateniense, solicita de la manera más amena la aprobación y separación de la fecha 14 de marzo del año 2026, como fecha seleccionada para la actividad del Tope de Atenas 2026, esto con la finalidad de recaudar fondos para ayudar a la Cruz Roja de Atenas y a la Asociación de Boyeros de Atenas, con dicha solicitud esperamos obtener la aprobación de la actividad en la fecha anteriormente mencionada, de igual manera solicitamos de la manera más atenta, la ayuda y colaboración por

parte de la Municipalidad de Atenas y del Concejo Municipal, en toda la gestión de dicha solicitud, sin más por el momento.

INCISO 1.1

Documento enviado por: Carlos Sancho, Vecino de Atenas y la Asoc. Cuna de Boyero Ateniense

Notificaciones: Luisalpizar00@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante este medio nuestro ente, la Asociación Cuna del Boyero Ateniense, solicita de la manera más amena autorización para el consumo bebidas alcohólicas en vía pública para la actividad del Tope de Atenas 2026, esto con la finalidad de recaudar fondos para ayudar a la Cruz Roja de Atenas y a la Asociación de Boyeros de Atenas, cabe aclarar que dicha solicitud es para consumo y no para venta.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: separar provisionalmente la fecha el 14 de marzo del 2026 para la celebración del Tope nocturno, hasta verificar que esta iniciativa cumpla con toda la normativa que exige la ley para la realización de un evento masivo. Si están de acuerdo compañeros, si están de acuerdo compañeros, el compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo #3

SE ACUERDA SEPARAR PROVISIONAL LA FECHA EL 14 DE MARZO DEL 2026 PARA LA CELEBRACIÓN DEL TOPE NOCTURNO, HASTA VERIFICAR QUE ESTA INICIATIVA CUMPLA CON TODA LA NORMATIVA QUE EXIGE LA LEY PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO MASIVO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, vamos a ver, vamos a empezar que se nos había dicho a nosotros como concejo cuando era el tope, el famoso verdad, voy a hacer la intervención porque a mí me gusta dejar claro, a veces hay gente que se asusta, digamos, este tope pues fue tradicional en el cantón de Atenas por muchos años, en el cual no recuerdo, no preciso desde el 2013-14 por ahí, que fue la primera vez que se hizo, luego se hicieron unos otros ahí tope nocturno, en el cual, si vemos las cosas positivas, podemos ver las cosas negativas. Veamos, veamos lo negativo, lo negativo podría ser la situación de licor, esa parte, pero veamos las cosas positivas. las cosas positivas que va a ser un día donde la economía se dinamiza, una economía que en Atenas hoy prácticamente la tenemos, los comercios están, están un poco alejados de la realidad porque vemos las quejas de los famosos parquímetros, entonces podría ser que una de estas actividades podría ayudar bastante en un solo día que se dinamice la economía. Habrá algunos comercios que tal vez por ahí no les vaya, no les vaya a gustar porque puede ser que lo afecte, pero lo que va a ser la mayoría de lo que va a ser venta de comidas, eso ayudaría mucho.

Ahora quisiera hacer la observación, hoy estamos aprobando la fecha tentativa de ahí pues veo que hay un grupo organizado al principio cuando salió en Facebook y vi una fecha que decía 7 de marzo, si no me equivoco y soy transparente, yo puse en el chat de los compañeros que quien lo organizaba, que esto, o sea, vi un poco prematuro que saliera en Facebook sin que el Concejo y la municipalidad lo supiera pero una vez que ya nos aclaran que hay una asociación detrás de un evento, me parece magnífico, por qué, porque ya vemos que es una asociación que cuenta con cédula jurídica, que se está responsabilizando y viendo que las donaciones van hacia la Cruz Roja, pues la Asociación de Cuna de Boyero también va a tener alguna parte ahí, que me parece bien porque siempre están, como dicen, raspando la olla para hacer sus actividades, pues también tienen

derecho, digamos, a recibir algunas, algunos dividendos de esa actividad. Al día de hoy, hoy estamos aprobando esa fecha, es un largo camino, ellos lo saben, veo que hay gente de experiencia en esa comisión o asociación y estaremos anuentes a esperar. todo lo concierne, es un evento masivo, eso sí hay que decirlo, es un evento masivo que tendrá sus características muy diferentes a las, a los eventos que se hacen en el parque, que prácticamente son familiares, pero a eventos masivos, hasta el Ministerio de Salud tiene su propio reglamento para reglamentar este tipo de evento. Entonces a bien, hoy estamos aprobando esa fecha y a bien, ojalá que tengan buena, que les voy a decir, buena suerte con las instituciones involucradas para que puedan realizar ese evento de buena manera.

El Sr. Presidente menciona, perdón compañeros, don Isaac, el acuerdo todavía no lo hemos votado, ok la fecha tentativa, la fecha tentativa, correcto, correcto, correcto Isaac, a mí me parece que, para agregarle a eso, me parece que el acuerdo es un acuerdo muy objetivo, muy objetivo, amén de todas las explicaciones que usted da respecto a el beneficio que puede obtener algún sector del comercio que se ha visto profundamente lacerado por el proyecto de parquímetros, es una reactivación a la actividad económica. Yo lo he dicho abiertamente, no tengo ningún temor en expresarlo, siempre he creído en la objetividad de este Concejo, en la forma de encarar de manera prudente y objetiva las cosas y siempre y cuando cuente con toda la normativa, como el acuerdo lo dice tentativamente, que exige la ley para la relación de un evento masivo como este, pues por supuesto que no va a contar, que va a contar con todo nuestro apoyo. El compañero Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes, don Roy, don Máximo, compañeros regidores, síndicos regidores, personas que nos acompañan y todos aquellos que nos siguen por la plataforma. Hoy estamos dando una fecha tentativa provisional para tener esos, esos requerimientos que usted decía. don Roy, hoy, hoy alguien me preguntaba o me decía que sondeaba cómo estaba esto a nivel de Concejo, yo le decía que este Concejo, todo aquello que vaya a favorecer al cantón, a todo el cantón en una parte, siempre cumpla, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos, pues creo que nosotros siempre hemos dado ese apoyo, esa mano a cualquier actividad que se ha realizado. Con respecto al tope, yo sí tengo alguna situación que plantear, don Roy, y lo digo de esta forma, no por Evans Arguedas Valerio, sino por la cantidad de personas que también a la hora de realizar un tope en Atenas, que muchos disfrutamos de la actividad, pero luego de esa actividad quedan algunas dudas o quedan algunas preguntas que a lo largo del tiempo no se han contestado. Entonces, antes de dar una fecha definitiva como regidor, siendo eco o haciendo eco de algunas personas que se han acercado, a mí me gustaría don Roy, que para esta actividad si existe o va a existir, me imagino que debemos de garantizarnos que así sea una póliza en caso de muerte o accidente, ya sea que se ocasionen lesiones a personas o daños materiales, porque podríamos hoy ser radicales y decir, pero por qué estamos pensando en muertes porque en un tope nacional sabemos que un abogado de apellido reconocido se. Entonces si algo pasa en esa magnitud, tenemos que estar completamente seguros de que quien organiza cuenta con esa y con ese respaldo, o inclusive cuando hablamos de un daño material, el año anterior creo el último que se realizó, un caballo golpea un carro, entonces eso debe de existir para tranquilidad de todos aquellos que van a disfrutar del evento.

La otra pregunta que a mí me gustaría tener respuesta antes de que esa fecha quede consolidada, es quién va a ser el responsable directo de estos posibles eventos, pensando en que no suceda, pero si algo sucediera de esta magnitud, yo no quiero encontrarme en ese juego de a quién le tiro la pelota, tenemos que dejar claro en eso, ok para los que hemos estado en asociaciones, no hay nada más bonito que cuando se hace un bingo pequeño, cuando se da el informe de lo que quedó a mí me encantaría tener un informe como los bingos de pueblo picadillo, 50 mil colones, arroz con pollo, 150 mil colones, venta refresco, 20 mil colones, sándwich nulo, no vendimos ninguno porque muchas veces hemos dicho aquí que cuando se informa, la gente no especula. Otra de las cosas que me gustaría tener en uno de los informes que revise del año 2023, donde reportaban que habían quedado 13,726.228 y que habían cinco instituciones que se iban a ver beneficiadas, todas se vieron beneficiadas con un monto de 1.123.800, pero no encontré, no sé si existía pero no lo encontré, un

rubro de donaciones ahora don Isaac mencionaba la palabra donación, en todos esos eventos podríamos tener donaciones, entonces a mí me gustaría saber si se cuenta, si existe, si existiera una donación, cómo se va a fiscalizar para luego incluirla en la rendición de cuentas, a qué cuenta va aterrizar esa donación, para que cuando se dé el informe se diga entró una donación por 10 mil colones y se compraron dos objetos, pero que se diga que la donación ingresó. También me gustaría conocer por parte de la organización, por ejemplo, uno de los temas que por ahí me preguntaban a mí, desconocía la respuesta, por eso necesito preguntarlo, algo tan simple como las tarimas que estarán ubicadas en los diferentes puntos del recorrido del tope, estas tarimas se van a alquilar, estas tarimas van a entrar por donación directa, estas tarimas se van a vender, a qué costo tendrían esas tarimas para que ingresen a ese rubro de rendición de cuentas, me quedan dos más nada más cuál es la ruta que se planea utilizar, si es ruta nacional, pues para que la comisión a cargo debería entonces ya pensar en los requisitos según MOPT o si es por ruta cantonal.

Y la última es para don Máximo, me gustaría que todas estas preguntas quizás hoy no se contesten don Máximo, pero que si en alguna oportunidad cercana podamos tener acceso a todas estas. Don Máximo, en qué consiste la participación de la municipalidad en el tope, en cuánto se estima en caso de que estemos participando o en caso de tener participación, en cuánto se estima a nivel económico lo designado por esta municipalidad para este evento, esas serían preguntas que a mí me gustaría, don Roy, que en algún momento cercano pudieran tener respuestas antes de que esa fecha pase de ser tentativa a una fecha completamente aprobada de forma oficial.

El Sr. Presidente da las gracias compañero Evans Arguedas, voy primero para ir recapitulando, porque el compañero Isaac Ortiz hizo su intervención después del acuerdo que se tomó, yo le agregué un par de conceptos y el compañero Evans voy a repetir, aunque el acuerdo ya esté tomado, el acuerdo sería separar provisionalmente la fecha el 14 de marzo del 2026 para la celebración del tope nocturno, hasta verificar que esta iniciativa cumpla con toda la normativa que exige la ley para realizar este evento.

Ahora Evans y compañeros regidores, de acuerdo con la serie de inquietudes que nos está planteando el compañero Evans Arguedas, me parecería a mí importante someterlo a consideración de invitar a la comisión encargada del evento a una mesa de trabajo con la administración y el Concejo para evacuar y dar respuesta a la serie de inquietudes que el compañero Evans Arguedas externó. Te voy a dar la palabra por aquello de que haya alguna situación de carácter argumentativo, verdad, adelante, Judith.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los que nos siguen en la página de la Municipalidad. En cuanto a este tema, igual que los compañeros, me surgen algunas dudas leyendo el documento dice que bueno, esto lo realiza un comité, un comité privado, una asociación, la asociación de qué, de boyeros. OK, entonces es la Asociación de Boyeros los que estarían organizando el tope como tal, es así, ok, entonces.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón Judith, para ir escuchándote y aclarando, la pregunta que usted formula es si es la Asociación de Boyeros la que va a estar encargada de la actividad.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, de la actividad o algún otro comité.

El Sr. Presidente menciona, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, déjeme explicarles, vean, nosotros lo reunimos con la Asociación Cuna del Boyero el jueves y además con representantes de otras asociaciones y un grupo de que están interesados en hacer el tope. La urgencia de ellos es que el 14 es la única fecha que hay para realizar el tope.

El Sr. Presidente menciona, perfecto. Señor Alcalde, quisiéramos preguntarle a la señora Secretaria si coincide con alguna fecha de alguna fiesta o algún tipo de actividad de algún barrio, con Fátima. Se tendría que gestionar con Fátima, verdad, que son cosas, señor Alcalde, señores regidores y señores síndicos que nosotros tenemos que planificar. Señora Secretaria.

La Sra. Secretaria da las, buenas noches de nuevo, la fecha está pegando en este momento con las actividades de Fátima, que ellos son los que tienen reservado esa fecha, de hecho, la solicitud la conozco el día de hoy y cambiaron la fecha en su momento, cuando reviso la que corresponde es a Fátima, entonces esta asociación tendría que comunicarse con la Asociación de Fátima y que éstos le den una nota del aval de que se pueden realizar las dos actividades, porque ellos fueron los primeros en obtener la fecha.

El Sr. Presidente menciona, primero en hecho, primero en derecho, verdad, entonces, perdón Isaac, la Asociación Cuna del Boyero tendría que comunicarse, verdad, comunicarse con la Asociación de Desarrollo de Fátima., perfecto, adelante señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, además lo que nos preocupa es que, para este, para un evento de esto se ocupan 52 días o algo así para organizar, o sea, para pedir toda la logística del tope. Entonces por eso se está pidiendo, ellos están pidiendo la fecha para ya comenzar.

El Sr. Presidente menciona, eso, señor Alcalde, lo tenemos debidamente claro, el acuerdo es muy claro, verdad, en otorgarles la fecha del 14, verdad, para que ellos provisionalmente, verdad, y para que luego pueda.

El Sr. Alcalde menciona, es que no puede ser provisional la fecha tiene que ser el 14, siempre y cuando les den los permisos. Pero no sé, no sé si abuso en la confianza de ustedes y por qué no le damos un espacio a ellos para que ahí están ellos, para que los expliquen en cinco minutos la situación como está.

El Sr. Presidente menciona, tendríamos que modificar el orden del día. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor en firme. Algún vocero de la Asociación Cuna del Boyero.

Acuerdo #4

SE ACUERDA APROBAR LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA DARLE UN ESPACIO A LOS REPRESENTANTES DE LA ACTIVIDAD TOPE ATENAS 2026, PARA QUE ESTOS BRINDEN LAS ACLARACIONES PERTINENTES A ESTA ACTIVIDAD.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Arce, Asociación Cuna del Boyero Ateniense da las buenas noches, compañeros, señor alcalde, regidores, síndicos, demás compañeros. De parte de la Asociación Cuna del Boyero Ateniense, hemos coordinado con un grupo de apoyo para llevar a cabo este tope, debido a que ya Fátima tenía la fecha establecida, entonces hay otro grupo que está reunido en Fátima para pedir el aval de que lo que estamos haciendo no interfiere con lo que se va a hacer. Entonces en este momento hay otros muchachos allá, otros compañeros que están en esa tramitología, creemos que no haya ningún problema, entonces ahí vamos trabajando. Ya hay un equipo que está con toda la logística de permisos, porque tenemos que correr, porque tenemos 33 días, me parece, hábiles y se ocupan 50 y algo, según la cronología, para sacar los permisos por ser un evento masivo, pero creemos que, con la colaboración del buen gesto de la Municipalidad, de los regidores y el Ministerio de Salud, podemos llevar a cabo el evento, no sé si tienen alguna pregunta con mucho gusto.

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, bueno, a dónde iba el punto que iba, entonces ustedes como organizadores de este tope, ustedes serían los que se encargan de todo lo que son lo de Senasa, veterinarios, los permisos, los cierres de calle, también la seguridad, todo lo que son cierres de calle, que por lo general ha sido la Municipalidad, pero como no es un evento municipal, sino de ustedes como tal, entonces serían ustedes meramente los que se encargan la municipalidad no tendría.

El Sr. Juan Arce, Asociacion Cuna del Boyero Ateniense menciona, si correcto, la Asociación de Boyeros se encarga de toda la tramitología con toda la logística que se lleva para llevar a cabo el evento.

El Sr. Presidente menciona, don Juan la municipalidad desde el punto de vista logístico, desde el punto de vista administrativo, les va a brindar algún tipo de ayuda.

El Sr. Juan Arce, Asociacion Cuna del Boyero Ateniense menciona, si correcto lo que es la parte de logística para calles, para cierre de calles y todo eso, ahí tiene que ayudarnos.

El Sr. Presidente menciona, perdón, se hace con recursos municipales el cierre van a ser trabajadores municipales los que van a realizar eso.

El Sr. Juan Arce, Asociacion Cuna del Boyero Ateniense menciona, si correcto.

El Sr. Presidente menciona, usted lo ha contemplado eso, Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde menciona, si, eso le iba a contestar a Evans.

El Sr. Presidente menciona, usted también contempló Sr. Alcalde, que usted dijo que en esta municipalidad no se realizaban topes.

El Sr. Alcalde menciona, vean, la situación está así, ellos todo lo que es permisos, porque es tamaño poco, nosotros le ofrecimos nada más el cierre de vías, lo que es el personal para el cierre de vías, Lo que es seguridad, eso sí viene por medio de seguridad pública que van a hacer los cierres, creo que hay un invitado especial de ellos y por ahí anda la cosa

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, tiene usted el estimado, más o menos de acuerdo con lo que los compañeros le han dicho, cuántos trabajadores municipales van a participar y ese pago de los trabajadores municipales corre a costo de la administración en horas extras.

El Sr. Alcalde menciona, son 32 trabajadores creo que son.

El Sr. Presidente menciona, sabe lo que eso significa, Sr. Alcalde, presupuestariamente para la municipalidad.

El Sr. Alcalde menciona, eso se va con recursos de la administración, digamos, en el sentido de la alcaldía más que todo, no de eventos culturales ni nada

El Sr. Presidente menciona, cómo lo justificaríamos señor alcalde, si no está dentro de la situación presupuestaria.

El Sr. Alcalde menciona, es para eventos, o sea, para actos así.

El Sr. Presidente menciona, para actos así está el Departamento de Cultura.

El Sr. Alcalde menciona, no, de cultura no vamos a tocar nada, simplemente de lo que es la administración, digamos, de la alcaldía.

El Sr. Presidente menciona, si algún otro compañero tiene alguna otra pregunta.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, yo quizás nada más, muchísimas gracias por estar acá. Cuando hablábamos de una mesa de trabajo y yo decía que fuera pronto estas preguntas, cuando yo realicé mi intervención, yo decía de que son preguntas que uno escucha en la calle después de un evento específicamente tope y yo he defendido acá capa y espada, en la línea de que cuando la gente se informa prácticamente la especulación no aparece. Por eso a mí sí me encantaría, don Máximo, en tiempo récord, es más, yo decía que la agenda estaba llena, pero en una reunión con la comisión de Boyeros, a mí sí me interesaría tener esta participación porque el día de mañana cuando se entregue ese informe, yo sé que ustedes van a tener un peso bastante pequeño en cuanto al buen trabajo que desde ya están realizando porque donde normalmente se pega la discusión de estas actividades masivas, uno de los rubros es la parte del informe.

Me llama la atención, perdón don Roy, a mí me encantaría inclusive tener la posibilidad, yo no sé si estamos soñando o si en verdad es que cuando hablamos de un evento masivo en verdad es necesario Fuerza Pública, que aquí veo a compañeros que nos acompañan el día de hoy, una de las grandes quejas que tenemos a nivel de Fuerza Pública desde el mismo departamento, desde la misma institución, es el poco personal que se tiene, entonces yo no sé con cuántas personas se podría estar contando para este evento masivo de Fuerza Pública y si se contempla inclusive pedir ayuda, alguna situación privada, porque no sé.

El Sr. Presidente menciona, Evans, perdón que te interrumpa porque tenemos que ir digamos, centralizando el asunto, yo diría que acuerdo a las inquietudes tuyas podríamos tomar el siguiente acuerdo si los compañeros así lo avalan, verdad, que sería invitar a la comisión encargada del evento a una mesa de trabajo con la administración y este Concejo para evacuar y dar respuesta a las siguientes:

- A. Existe alguna póliza en caso de muerte o accidente o bien lesiones a personas o daños materiales.
- B. Cuál sería el responsable directo ante estos eventos.
- C. En caso de existir donación, cómo se va a fiscalizar para incluirla en una rendición de cuentas.
- D. Las tarimas ubicadas en los diferentes sectores del recorrido serán donación directa, alquiladas o bien la comisión venderá estas tarimas y el costo de estas.
- E. Cuál es la ruta del tope y en caso de ser ruta nacional se cuenta con los permisos respectivos.
- F. En qué consiste la participación municipal respecto al tope y de ser así se cuenta con un estimado a nivel económico.

Y algunas otras preguntas que pudiéramos formular en una mesa de trabajo y esto para darle la oportunidad que vayan trabajando en las dos direcciones. Podría ser, Evans, el próximo jueves, que es urgente para ellos, perdón, para el próximo jueves, este jueves tenemos con el Comité de Deportes, cuando podríamos tener, señora secretaria lo más pronto posible para los compañeros, porque si tenemos que hacerla el sábado, la hacemos el sábado, si tenemos que hacerla el sábado, la hacemos el sábado para colaborarles. Adelante Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, simplemente para también los hemos agarrado así hoy, verdad, a la asociación, mi idea es más bien motivarlos, decirles que metérsele a un evento de estos no es cualquiera, verdad más bien yo les deseo lo mejor, verdad, que puedan sacar esto adelante y de verdad son cosillas que cuando el Ministerio de Salud les vayan a pedir los planes, aquí hay gente de experiencia, sabe que todas estas preguntas que hoy se están haciendo aquí, ahí van a venir contestadas en ese plan, porque es un evento masivo, lo que son pólizas, los que toda esa situación. Entonces yo les digo, sigan adelante, traten de que esos permisos salgan y todas estas preguntas que hoy los compañeros y mi persona le están haciendo, yo sé que van a estar bien contestadas, porque un evento masivo se requiere de todas estas preguntas y el mismo Ministerio de Salud si no está al día, no nos va a dar el permiso para ese evento.

Entonces yo prácticamente los motivo, sigan adelante y en realidad nada más, lo único que me preocupa es la carta de Fátima para que ustedes sigan adelante, con eso yo sí estoy de acuerdo, que

sea lo único, digamos que para la próxima semana esté aquí, para que, bueno, hoy ya empiezan a trabajar en eso, pero como para ya estar más tranquilos con la situación de la fecha, gracias.

El Sr. Presidente menciona, solo para agregar Isaac Ortiz, que les quede claro a la Asociación Cuna del Boyero y a las personas que pertenecen a la Comisión, son preguntas muy normales que como Concejo, verdad, y como síndicos tenemos derecho de saber y la comunidad, la población también tiene todo el derecho de saber, aquí no estamos ni obstruyendo, verdad, simple y sencillamente hemos sido claros que les vamos a dar todo el apoyo siempre y cuando se cumplan con todas las prerrogativas, no que nosotros establecemos, sino que la ley exige. Don Juan, cinco minutos para cerrar, porque tenemos que continuar con el orden del día.

El Sr. Juan Arce, Asociación Cuna del Boyero Ateniense da las gracias don Roy, basado a lo que decía don Evans, es algo muy simple, digamos, hay unas cosas que sí se las podemos contestar después de que se haga el evento, porque hay que dar un informe detallado de todos los gastos, entradas.

El Sr. Presidente menciona, perdón, Juan Antonio Arce Rodríguez, que le interrumpa, casualmente de eso se trata, de eso se trata la mesa de trabajo, de tener nosotros esa interacción, así como ustedes tuvieron una reunión con la Administración, supongo que la Administración quedó lo suficientemente informada, nosotros como Concejo, verdad, que al final somos los que tenemos que tomar la decisión, tenemos el derecho a estar lo debidamente informados, de eso se trata, de eso se trata la reunión.

El Sr. Juan Arce, Asociación Cuna del Boyero Ateniense menciona, correcto lo que sí quería dejar claro y enfatizar en lo que decía el compañero regidor Isaac, es que los otros rublos, por decirlo así, pólizas, lo que es la coordinación con la Fuerza Pública, seguridad, digamos, todo eso ha metido dentro la tramitología del Ministerio de Salud, si no se cumple con eso, no hay permiso entonces venir. No es que no queramos reunirnos con ustedes, para nosotros es un honor reunirnos, pero esa parte no podemos dar ningún informe porque de acuerdo con lo que el Ministerio de Salud nos pida, puede ser que nos diga ocupan 20 policías, ocupan 30 policías y sabemos que aquí en Atenas no está.

El Sr. Presidente menciona, Juan, con respeto, pero no le parece importante sostener una reunión con el Concejo.

El Sr. Juan Arce, Asociación Cuna del Boyero Ateniense menciona, claro, claro que sí.

El Sr. Presidente menciona, de eso se trata, Juan, de eso se trata, para eso estamos, estamos para atenderlos, para escucharlos y para que ustedes también nos informen a nosotros.

El Sr. Juan Arce, Asociación Cuna del Boyero Ateniense menciona, y aprender de ustedes también muy importante.

El Sr. Presidente da las gracias, Juan, el acuerdo sería entonces, verdad, invitar a la comisión, verdad, encargada del evento, una mesa de trabajo con la administración y este Concejo para evacuar una serie de preguntas e inquietudes para el día, señora Secretaria, lo más pronto que podamos para colaborarles.

La Sra. Secretaria menciona, vamos a ver, el martes no tenemos nada.

El Sr. Presidente menciona, este martes.

La Sra.Secretaria menciona, este martes, miércoles sesión extraordinaria Fuerza Pública rendición de cuentas, jueves 22 reunión con el Comité de Deporte, el viernes está lo de la actividad de FEDOMA, luego estaríamos ya para la otra semana el martes tenemos libre el 27.

El Sr. Presidente menciona, de este martes en 8, martes 27 tenemos libre, miércoles 28 tenemos libre.

La Sra.Secretaria menciona, martes 27 tenemos libre, miércoles 28 tenemos libre.

El Sr. Presidente menciona, pero es que mañana yo no puedo, perdón, bueno, si ustedes quieren reunirse, verdad, yo no tengo ningún problema.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Roy tal vez no los podemos para mañana, démosle chance una semana para que puedan tener, digamos, ya una visión clara ya de lo que tienen con el Ministerio de Salud. Prácticamente ellos lo están esperando la fecha para arrancar, para arrancar, digamos, lo que es ya el evento yo calcularía que una semana y media tendríamos que darle para que ellos nos traigan ya los resultados que le estamos pidiendo.

El Sr. Presidente menciona, el próximo miércoles. Isaac Ortiz.

La Sra.Secretaria menciona, continúo miércoles 28 tenemos reunión con el plan regulador y el jueves con el tema de lo de las transmisiones. Sólo los martes tendrían libres de aquí a fin de mes.

El Sr. Presidente menciona, el martes entonces.

La Sra. Secretaria menciona, martes de la otra semana, como punto de acotación.

El Sr. Presidente menciona, hay que tomar el acuerdo también.

La Sra.Secretaria menciona, como punto de acotación, se me está informando que la comunidad de Fátima está dando el aval en este momento de que se pueda realizar las dos actividades en la misma fecha, entonces ya no sería tentativa la fecha.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, es que digamos, todos tenemos, todos tenemos que ajustarnos a una situación que nos toma completamente por sorpresa.

El Sr. Alcalde menciona, o sea si se pudiera mañana sería mejor porque ellos tienen ya toda la organización.

El Sr. Presidente menciona, pero si ustedes se reúnen yo no tengo ningún problema.

La Sra. Secretaria menciona, y el viernes en la tarde.

El Sr. Presidente menciona, viernes en la tarde, compañeros, 4 de la tarde, 4de la tarde, 3 de la tarde, 3 de la tarde.

La Sra. Secretaria menciona, en la mañana.

El Sr. Presidente menciona sí, pero podría ser en la tarde, 3 de la tarde, Isaac Ortiz, 3 de la tarde. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Y tendríamos que tomar otro acuerdo sería el siguiente se acuerda autorizar, perdón, se acuerda autorizar el consumo de alcohol en vía pública y la provisión de venta de alcohol en vía pública el

día 14 de marzo del 2026 e instar a las personas que nos acompañen a la no utilización de vidrio, si están de acuerdo compañeros.

Se acuerda autorizar el consumo de alcohol en vía pública y la prohibición de venta de alcohol en vía pública el día 14 de marzo del 2026 e instar a las personas que nos acompañen a la no utilización de vidrio. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, En firme y definitivamente aprobado.

Agradecerles a los representantes de la Cuna del Boyero y de los encargados de la comisión su presencia.

Acuerdo#5

SE ACUERDA REALIZAR MESA DE TRABAJO CON LOS ORGANIZADORES DEL TOPE ATENAS 2026, EL VIERNES 23 DE ENERO DE 2026, A LAS 3 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#6

SE ACUERDA AUTORIZAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA Y LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2026 E INSTAR A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑEN A LA NO UTILIZACIÓN DE VIDRIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Randall Andrés Mata, Proyecto Calle Vasquez-INDER

Notificaciones: <ranmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS PENDIENTES PROYECTO CALLE VASQUEZ, INDER-MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que en relación con el proyecto de la Calle Vásquez y con el fin de mantener una adecuada trazabilidad administrativa, se recapitulan a continuación los principales antecedentes:

Antecedentes relevantes:

24 de noviembre de 2025

- Se realiza reunión interinstitucional entre la Municipalidad de Atenas, el INDER y vecinos de la comunidad.
- El señor Andrés Agüero remite la minuta de la reunión el mismo día.
- Se acuerda avanzar con la entrega de insumos técnicos necesarios para completar el expediente ante el INDER.

1.º de diciembre de 2025 (fecha de compromiso)

Según lo indicado expresamente en el correo del 10 de diciembre de 2025, la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) debía remitir:

Incorporación de:

- cordón de caño,
- señalización horizontal y vertical,
- solución de evacuación de aguas hacia la Ruta Nacional 720.

Entrega de:

- perfil y cronograma del proyecto,

- presupuesto actualizado de la obra,
- estructura desglosada de trabajo (EDT),
- nota de procedencia de materiales (tajos).

Todos estos insumos debían ser entregados el 1.º de diciembre de 2025.

4 de diciembre de 2025

- El señor Andrés Agüero consulta formalmente por el presupuesto actualizado para completar el expediente ante el INDER.
- No se recibe respuesta técnica ni remisión de los insumos solicitados.

9 y 10 de diciembre de 2025

- Se eleva el reclamo por incumplimiento de los acuerdos.
- La señora Marta Castro reconoce que los compromisos de la UTGV se encuentran pendientes y asigna seguimiento a la señora Patricia Calvo.
- La señora Patricia Calvo confirma que dará seguimiento; sin embargo, a esa fecha no se habían entregado los productos técnicos comprometidos.

Conclusión técnica objetiva:

Al 10 de diciembre de 2025, ninguno de los insumos comprometidos por la UTGV había sido entregado, pese a existir:

- reunión formal,
- minuta distribuida,
- fecha específica de entrega, y
- reiteraciones posteriores.

Conclusiones

1. Queda en evidencia que los acuerdos derivados de instancias formales, incluyendo aquellos asociados al Consejo Municipal y a sesiones interinstitucionales, no están siendo atendidos oportunamente por las dependencias operativas de la Municipalidad de Atenas, lo cual debilita el valor práctico de dichos acuerdos en la gestión cotidiana.
2. A pesar del interés y esfuerzo demostrado por los vecinos de la Calle Vásquez y por instituciones externas como el INDER, persiste una falta de respuesta oportuna por parte de la Municipalidad, lo cual continúa retrasando una solución efectiva a una problemática que afecta directamente a la comunidad.
3. Resulta especialmente preocupante que las jerarquías institucionales de la Municipalidad no estén logrando generar los mecanismos de control y seguimiento necesarios para que los compromisos asumidos por sus propias dependencias técnicas se ejecuten dentro de los plazos acordados.
4. Esta situación plantea serias dudas sobre la efectividad de los mecanismos de evaluación del desempeño institucional, considerando que los incumplimientos en proyectos de impacto comunitario no parecen reflejarse en consecuencias administrativas ni en ajustes a la gestión operativa.
5. Finalmente, y con el debido respeto, se reitera la solicitud urgente de que se atiendan los compromisos asumidos por la propia Municipalidad, dado que los retrasos acumulados — ya superiores a un mes— están postergando una solución definitiva para los vecinos, quienes enfrentan nuevamente el riesgo de afectaciones durante la próxima temporada lluviosa.

Esta situación amerita una intervención correctiva inmediata, tanto a nivel técnico como administrativo, para evitar que el proyecto continúe estancado por causas que no son atribuibles ni a la comunidad ni al INDER.

Quedo atento a las acciones concretas que se estarán implementando para subsanar estos pendientes.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Isaac Ortiz va a hacer una observación.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, vieras Roy, compañeros, para todos los síndicos, cuando uno oye esto vieras que uno se desmotiva, imagínense cómo pueden estar hoy los vecinos

de Calle Vázquez oyendo esta noticia, una calle que prácticamente tiene todo lo le puedo decir, toda la anuencia de salir adelante con recursos de recursos prácticamente de gobierno que nosotros no estaríamos invirtiendo. Don Máximo, más o menos sabe cuánto podríamos estar invirtiendo en esa calle y que el INDER prácticamente nos estaría dando esos recursos para que esa calle quede a un 100% con evacuación de aguas, con el rodaje asfaltado, como dice ahí nos pegan una regañada porque no cumplimos con los compromisos de las fechas pero no todo está perdido de instar, verdad compañeros, aquí lo que tenemos que hacer, don Máximo, es pedirle al departamento correspondiente que nos haga esa ayudita para que esta comunidad tenga esa carretera de primer nivel. Que creería yo como lo dijo doña Mayela, que dijo el compañero Ronald Carrillo, que Atenas nunca se ha beneficiado con un proyecto del INDER y que ha pasado entonces prácticamente tendríamos nosotros estar detrás y vigilantes de esto, para que un proyecto tan importante, porque veo que hay anuencia, porque si no voy a anuencia no nos mandan una nota diciendo que no hemos cumplido, más bien lo ignoran y salados, pero nos están dando esa oportunidad y seamos vigilantes antes de que la gente de Calle Vázquez nos caiga aquí al Concejo Municipal a reclamarnos.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada a la administración para la atención correspondiente en aras de dar seguimiento a los acuerdos pendientes en proyecto Calle Vasquez-Inder. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCION CORRESPONDIENTE EN ARAS DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PENDIENTES EN PROYECTO CALLE VASQUEZ-INDER. DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico-Oficio MOPT-DVTSV-2025-0024

Asunto: SEMÁFOROS CRUCE EN RÍO GRANDE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que Señores Concejo Municipal y Alcaldía, Municipalidad Atenas. Adjunto nota sobre presentación de solicitud gestionando ante el MOPT la colocación de semáforos en el sector de Río Grande, intersección Rutas Nacionales 720 y 114.
Fundamentos para la gestión.

- 1-En está intersección se cruzan dos rutas nacionales, la 720 y la 114.
- 2- Existe un alto tránsito vehicular.
- 3- La radial a Atenas es la vía más importante de ingreso al cantón.
- 4- Está intersección tiene 12 giros, cuatro a la derecha, cuatro a la izquierda y cuatro directos, eso la hace sumamente compleja.
- 5-Se ubica en un importante centro de población como es Río Grande, el cual va en crecimiento,
- 6-Recientemente se han dado una gran cantidad de accidentes en el sitio.
- 7-Muy cerca de la intersección existe un semáforo peatonal que también es necesario valorar.
- 8-La colocación de reductores de velocidad son necesarios, pero no suficientes, por lo tanto, deben ser complemento, sobre todo pensando en un futuro próximo.

En el oficio adjunto al correo que se nos copia respuesta dirigida al señor Gerardo Mata Cubero se solicita a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito conozca y valore de forma técnica y pertinente según las competencias de esta para darle respuesta a la brevedad posible.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra. Judith Viquez, Regidora Propietaria menciona, sí, buenas noches nuevamente, en cuanto a este tema, sí me gustaría hacer como una aclaratoria que bueno, don Carlos ya nos había hecho la solicitud varias veces el Síndico de Río Grande, verdad, él ha estado atento en este tema de los semáforos constantemente, pues hablándonos y nosotros como Concejo también hemos podido ver la cantidad de accidentes que han estado pasando, pero gracias a la petitoria que ha hecho don Carlos, sí he visto que la Municipalidad ya está trabajando en este tema con lo que es los semáforos, han hecho las solicitudes pertinentes. Yo sé que doña Johanna Mora está haciendo también, recogiendo todos los datos que se necesitan para presentarle al MOPT o a COSEVI, verdad, entonces sí, para que la gente sepa que digamos, todos estamos al tanto esos accidentes, todos nos damos cuenta todos los días las cantidades que hay y no es que no estamos haciendo nada o que la administración no está haciendo nada, sino que hay un síndico pendiente, hay una administración también anuente a esto y que ya están trabajando en eso, entonces para que la comunidad también sepa este detalle verdad.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Judith por tu aporte.

INCISO 4

Documento enviado por: Johanna Mora Leon, Promotora Social UTGV

Notificaciones: <jmora@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-GV-007-2026

**Asunto: REMISION DEL SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO MAT-CM-006-2026-
PETICIONES CARLOS MADRIGAL-SÍNDICO DE CONCEPCIÓN**

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que Se adjunta OFICIO MAT-GV-007-2026, CARTA DE ASOCIACION DE DESARROLLO DE CONCEPCION e INFORME MOPT 03-05-01-1064-2024 DE SEÑALAMIENTO VIAL Y SEMAFOROS 2024.

Es importante señalar que este sector se ha convertido en un punto altamente crítico en materia de accidentes de tránsito, representando un riesgo constante para conductores, peatones y vecinos de la zona.

Cabe destacar que este sector constituye una vía de paso fundamental y prácticamente única para los estudiantes que asisten a la escuela Thomas Jefferson, así como para las personas usuarias del EBAIS de la comunidad. Esta condición incrementa significativamente la vulnerabilidad de peatones especialmente de niños, niñas y población adulta mayor, por lo que resulta aún más urgente que las instituciones competentes unamos esfuerzos para ejecutar una obra que permita mejorar la seguridad vial del lugar, prevenir accidentes de tránsito y evitar que se tengan que lamentar pérdidas humanas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. es importante señalar que este tema ha sido debidamente expuesto y analizado en sesiones anteriores dada la forma reiterativa de accidentes de tránsito presentados en el sector lo que demanda acciones y respuesta rápidas y precisas de carácter interinstitucional para su pronta solución. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, ESTE TEMA HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y ANALIZADO EN SESIONES ANTERIORES, DADA LA FORMA REITERATIVA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO PRESENTADOS EN EL SECTOR, LO QUE DEMANDA ACCIONES, RESPUESTA RÁPIDAS Y PRECISAS DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL PARA SU PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. Enviar copia al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción

INCISO 5

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-004-2026

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO PARA EXPONER ESTUDIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que Mediante este oficio se solicita espacio para hacer entrega del Informe Final del estudio Auditoría de carácter especial acerca de los procedimientos de control referentes a la gestión del pago de las remuneraciones al recurso humano municipal esto ligado al oficio MAT-AUI-INF-006.2025.

La presentación preliminar de los resultados, las conclusiones y recomendaciones del estudio se realizó el 18 de diciembre de 2025 en reunión celebrada en la oficina de Alcaldía, estando presentes, Máximo Chaves Ovarés, Alcalde; Martha Castro Vice alcaldesa, Jorge Rodríguez Montero, Director de Administración Financiera y Recursos Humanos, Patricia Castro Solorzano Encargada de Planillas, y la suscrita auditora Maricruz Arce Delgado, en su calidad de Auditora Interna de la Municipalidad de Atenas.

No se presentaron objeciones por lo que fue entregado el informe final a la Administración

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. así mismo se le asigna el próximo 4 de febrero a las 5pm en sesión extraordinaria para exponga su respectivo informe. Si están de acuerdo compañeros 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO SE LE ASIGNA EL PRÓXIMO 4 DE FEBRERO A LAS 5PM EN SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EXPONGA SU RESPECTIVO INFORME. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-006-2026

Asunto: *RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-424-2025, PETICIONES VARIAS, GERARDO CAMPOS SINDICO DE JESÚS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que esta es una respuesta del Departamento de Ingeniería y Construcción en el que se nos externa lo durante la segunda inspección que se realizó el 10 de noviembre, el Inspector Municipal Fernando Chaves comprueba que la propiedad de la señora Gerardina Chacón posee una afectación de aguas. Las aguas fluviales que ingresan a la propiedad de la señora Gerardina provienen directamente de la Ruta Nacional 3. En el recorrido visual se observa que las intervenciones previas realizadas por el MOPT en el mejoramiento de la carretera, se modificó el cruce natural del escurrimiento superficial, generando corte de vía que dirige el flujo hacia la propiedad de la señora. El flujo de agua se desplaza sin conducción formal, es decir, no existe alcantarillado adecuado en el punto donde se concentra el escurrimiento, actualmente el agua circula por la zona abierta, el cual incrementa la velocidad del caudal y facilita su desbordamiento hacia el interior de esa propiedad.

Por tanto, se solicita gestionar formalmente el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y CONAVI la intervención del tramo en cuestión, solicitando la construcción y rehabilitación del sistema de alcantarillado fluvial necesario para conducir las aguas a través de la Ruta Nacional 3, evitando su desvío hacia la propiedad de la señora Gerardina y coordinar con la señora Gerardina la Unidad Técnica de Gestión Vial evaluar la posibilidad de construir una servidumbre de agua debidamente inscrita ante el Registro Nacional que permita el paso formal y legal del escurrimiento de lo que es en este caso el MOPT determine si es viable modificar nuevamente el trazo del drenaje superficial. Retomar y recomendar a la Unidad Técnica de Gestión Vial emitir un criterio técnico en conjunto para realizar la gestión ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes mediante un convenio interinstitucional, las obras necesarias de canalización, cunetas, tuberías, cajas de registro y canalización del desfogue de esa propiedad.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo, interesados y ciudadanía en general y se le traslada al señor Gerardo Campo Rodríguez, Síndico de Jesús, para la atención correspondiente. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE LE TRASLADA AL SEÑOR GERARDO CAMPO RODRÍGUEZ, SÍNDICO DE JESÚS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Centro de Desarrollo Profesional

Notificaciones: <cenepro@cfia.cr>

Oficio: Guía para la Participación de Municipalidades e Instituciones Públicas en Actividades de Capacitación del CFIA

Asunto: *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2026 CFIA*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que Por este medio nos permitimos presentarles el Programa de Capacitación en Gestión Municipal 2026, correspondiente a la oferta formativa que estaremos desarrollando durante el presente año, orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas, normativas y operativas del personal del régimen municipal.

El programa contempla una serie de cursos especializados en materias clave para la gestión local, tales como normativa aplicable, contratación pública, inspección de obras, ordenamiento territorial, sostenibilidad, entre otros ejes estratégicos de alto impacto institucional. Esta oferta ha sido diseñada bajo un enfoque de capacitación abierta, con contenidos alineados a las necesidades recurrentes de los gobiernos locales. Es importante señalar que las fechas indicadas en el programa están sujetas a posibles variaciones, las cuales serán comunicadas oportunamente. Asimismo, en las próximas semanas estaremos remitiendo los enlaces oficiales de inscripción, junto con la información operativa correspondiente a cada actividad.

La presente comunicación tiene como objetivo que este programa pueda ser considerado oportunamente dentro de sus procesos de planificación institucional, planes de trabajo y formulación presupuestaria, facilitando así la participación del personal municipal en las distintas actividades formativas a lo largo del año.

Les solicitamos atentamente compartir esta invitación con los diferentes equipos, áreas y personas funcionarias que consideren puedan beneficiarse del programa. Quedamos a su disposición para ampliar cualquier información adicional que requieran y agradecemos desde ya el interés y la articulación interinstitucional para el fortalecimiento continuo de la gestión municipal.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Así mismo se traslada a la administración para que coordine con los diferentes departamentos la posibilidad de participar en este programa de capacitación en gestión municipal 2026 dada su importancia. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL 2026 DADA SU IMPORTANCIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: <ccdr.atenas2015@gmail.com>

Oficio: MAT-CCDR-001-2026

Asunto: INFORMACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas, en su Sesión Ordinaria N°001 celebrada el 12 de enero 2026 de forma virtual Acuerdo N°01, indica informar al Concejo Municipal que se tomará de la partida presupuestaria 2.99.04 (Textiles y Vestuario), la suma de ¢2.500.000.00 (dos millones quinientos mil colones), para inyectar la partida 5.02.99 (Otras Construcciones, adiciones y mejoras).

Se necesita que la partida antes mencionada tenga presupuesto para hacerle frente a el mantenimiento de las máquinas para ejercicios que se encuentran ubicadas en la plaza de deportes.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Juan Guillermo Murillo

Notificaciones: <jmurillo@mascr.org>

Oficio: Correo electrónico

**Asunto: Hoja de Ruta para Implementación de una Red de Responsabilidad Social Empresarial
Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que Mi nombre es Juan Guillermo Murillo y le saludo cordialmente de parte la Incubadora de Liderazgos +Costa Rica y la iniciativa +Diálogo. Brevemente le comento que Costa Rica es una asociación independiente, no partidista ni ideológica, enfocada en formación y educación para personas que aspiran y ejercen cargos públicos.

Por su parte, Diálogo es una iniciativa innovadora creada con el fin de promover la construcción de consensos y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal. La iniciativa es financiada por las Embajadas de Suiza y Luxemburgo en Costa Rica, con apoyo de la empresa Portafolio Inmobiliario y el Taller de Arquitectura Tándem. La iniciativa +Diálogo se desarrolló como proyecto piloto en los cantones de Alvarado, Montes de Oro, Moravia y Nicoya. Como parte de la iniciativa +Diálogo, surgió un interés específico de parte de estos municipios sobre cómo promover alianzas con el sector privado local para contribuir al desarrollo socioeconómico y humano en sus cantones.

Para apoyarles en ese proceso, elaboramos una Hoja de Ruta para la Implementación de una Red de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) cantonal. Para esta Hoja de Ruta, se aprovecharon las lecciones aprendidas y experiencia de la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú, como un ejemplo exitoso de la gestión de una red de este tipo.

Los cantones de Alvarado, Montes de Oro, Moravia y Nicoya ya han tomado esta Hoja de Ruta como base para desarrollar sus propios modelos de red, adaptándola a las condiciones y oportunidades de cada cantón.

En ese sentido, creemos que esta Hoja de Ruta puede ser una herramienta útil para otros municipios, por lo cual estamos compartiendo el documento con ustedes por si desean aprovecharlo para crear o gestionar una red de este tipo. Es muy importante recalcar que este documento debe ser adaptado a las realidades de cada cantón.

Esperamos que este documento les sea de utilidad y que puedan contribuir a fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en sus cantones.

Cualquier duda puede hacerla llegar al Coordinador de la Iniciativa +Diálogo, Mauricio Artiñano, al correo mauricio@mascr.org.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo:

dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se traslada a la administración para que esta realice los estudios y las evaluaciones pertinentes sobre la viabilidad de participar en dicha iniciativa denominada hoja de ruta para implementación de una red de responsabilidad social empresarial que tiene como objetivo promover alianzas con el sector privado local para contribuir al desarrollo socioeconómico y humano del cantón. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA REALICE LOS ESTUDIOS Y LAS EVALUACIONES PERTINENTES SOBRE LA VIABILIDAD DE PARTICIPAR EN DICHA INICIATIVA DENOMINADA HOJA DE RUTA PARA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO LOCAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANO DEL CANTÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Caso Cacao Mandarinina

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que sobre el caso Cacao -Mandarina y la solución a la problemática que viven los vecinos que habitan en ese sector, le solicito a la Municipalidad de Atenas la siguiente información:

- A. Que paso con la promesa que hizo públicamente la administración en una sesión municipal, de tener solucionado el problema de dichas familias a finales del año 2025.
- B. Qué respuesta se dio a lo que ordenó el Juzgado Contencioso Administrativo, el pasado 13 de noviembre, de:
 1. Elaborar un mapa geotécnico de la zona para determinar su riesgo parcial o total.
 2. Dejar sin efecto los informes elaborados por la Comisión Nacional de Emergencias que dieron lugar a declarar inhabitable el sector.
- C. Como avanza la contratación del estudio Geotécnico para el sector Cacao Mandarinina, acordado en sesión del Concejo Municipal.

El tema Cacao-Mandarina es de mucho interés, no solo para los habitantes de este sector, sino también para quienes nos hemos solidarizado por siempre con el sufrimiento que ellos han vivido durante tantos años.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Así mismo se traslada a la administración para que esta de respuesta a lo solicitado por el ciudadano mata cubero en tiempo y derecho. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO

SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA DE RESPUESTA A LO SOLICITADO POR EL CIUDADANO MATA CUBERO EN TIEMPO Y DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Y el otro acuerdo sería, aprovechando este documento que nos envía el ciudadano Gerardo Mata Cubero y para ser consecuentes con el compromiso asumido por este Concejo con las familias del Bajo Cacao y la Mandarina, en relación a la realización de un estudio geotécnico justo después de la aprobación del presupuesto 2026 por un especialista en la materia y de carácter neutral, que les parece compañeros si tomamos el siguiente acuerdo instruir a la administración a realizar los enlaces y trámites institucionales correspondientes en aras de contratar un profesional o empresa neutral para el estudio geotécnico del sector del Bajo Cacao y la Mandarina, que venga a determinar las condiciones de inhabilitación o habitabilidad de dicho sector geográfico y presentar a este Concejo los costos, los montos financieros de dicha contratación con su respectivo estudio, así como la respectiva modificación presupuestaria para ser aprobado por este Concejo que dé sustento material a dicho estudio. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado. El compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#16

SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LOS ENLACES Y TRÁMITES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES EN ARAS DE CONTRATAR UN PROFESIONAL O EMPRESA NEUTRAL PARA EL ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL SECTOR DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA, QUE VENGA A DETERMINAR LAS CONDICIONES DE INHABILITACIÓN O HABITABILIDAD DE DICHO SECTOR GEOGRÁFICO Y PRESENTAR A ESTE CONCEJO LOS COSTOS, LOS MONTOS FINANCIEROS DE DICHA CONTRATACIÓN CON SU RESPECTIVO ESTUDIO, ASÍ COMO LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SER APROBADO POR ESTE CONCEJO QUE DÉ SUSTENTO MATERIAL A DICHO ESTUDIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, vamos a ver, tema delicado, tema que se ha como enfriado, pero no está frío, por qué, porque hoy tenemos una demanda esta municipalidad, en este caso tanto don Máximo como don Roy son los afectados directos por ser la representación, digamos Presidente Municipal y señor Alcalde, preocupados por estas familias que se invitan, que vienen y se le hacen tantos que son conversatorios, que vienen las instituciones y a veces ya ellos están tan cansados que ni vienen las instituciones. Vienen, pero no vienen los vecinos porque ya saben a lo que vienen, a nada, por qué, porque ya muchos saben que no califican para un bono ni nada de esa situación. Me preocupa esta municipalidad ha dicho que para el 2025, en diciembre, muchos iban a tener solución, no la tienen, es una solución que no es fácil, yo en eso soy consciente y los vecinos son conscientes. No es fácil. Ahí se habla del 13 de noviembre yo quería preguntarle a don Máximo si ya ese, bueno, ese documento ya se contestó don Máximo, porque daban 30 días hábiles, hábiles, donde se decía que si la municipalidad tenía que hacer ese estudio. Yo sí quiero decir que este Concejo responsablemente tomó un acuerdo diciendo que se hiciera ese estudio geotécnico e instó a la administración hacer todas las diligencias correspondientes, pero en este momento no sé en qué estado está ese documento si fue el 13 de noviembre, hoy en día ya tiene más de 60 días, ya pasaron los 30 días hábiles. Tal vez don Máximo nos pueda decir si ya se contestó ese documento, porque si no me equivoco, el documento estaba hablando que la municipalidad tenía que hacer el estudio, si no me equivoco. Entonces, para ver si don Máximo nos puede decir si él conoce la respuesta a este documento que había que contestar al juez.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, el estudio se iba a hacer de acuerdo con el presupuesto si se aprobaba el presupuesto verdad Roy.

El Sr. Presidente menciona, hay dos líneas, Sr. Alcalde, una que habíamos tomado nosotros, verdad, con relación a lo que se nos llegó, verdad, para instruir a la administración que una vez que se aprobara el presupuesto, nos presentara una modificación presupuestaria, casualmente para darle ese sustento financiero a ese proyecto, que es la contratación de un especialista o una empresa neutral en dicho campo. Y lo otro que señala el compañero Isaac Ortiz es que de acuerdo con lo que manda la Sala Constitucional sobre el Bajo Cacao y la Mandarina, donde anulaba una serie de estipulaciones, había que contestar en 30 días. Esa es la segunda, verdad, lo que Isaac Ortiz está preguntando.

Ahora. Sr. Alcalde, habría que ver si usted no lo, si el Departamento de Gestión Jurídica ya contestó eso, porque, verdad, eso es una situación que.

El Sr. Alcalde menciona, si vea otra cosa, se habló de la etapa de la esta cosa de presidencial ahora, o sea, se acuerda que.

El Sr. Presidente menciona, perdón señor alcalde para contribuirle, verdad, en relación con este proceso de carácter electoral, la Fuerza Pública pasa depender exclusivamente de la autoridad del Tribunal Supremo de Elecciones, por lo tanto, en un periodo que, si la memoria no me traiciona, de cuatro a cinco meses. Entonces, bajo esa condición, incluso también se iba a mandar una nota para la prórroga que habíamos quedado, verdad perfectamente.

El Sr. Alcalde menciona, después no es que no se ha enfriado esto, ya nosotros en la última reunión con los miembros del Ministerio de Vivienda, ya hay 25 soluciones, ya es cuestión de que los, creo que está la otra semana es que los vamos a reunir para ver la situación de ellos.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señor Alcalde, también para contribuirle un poco en ese sentido, de acuerdo a la última reunión que estuvimos con la Ministra de la Vivienda y la Viceministra, verdad, en relación, y eso tenemos que concretarlo, a la contratación de un profesional que venga a tener una especie de ampo de las propiedades y de las casas para que los moradores que califican puedan verlas, puedan hacer sus proyecciones y el darles toda esa asesoría de carácter jurídica, de carácter legal, de carácter de tramitología, que muchas veces es engorrosa y los moradores no la dominan como tiene que ser para contribuirles en eso y tiene que darse, digamos, el nombramiento de ese funcionario de carácter municipal encargado de llevar ese registro de casas y de propiedades que pueden estar, digamos, disponibles para aquellas personas que califiquen y luego para darles la debida orientación en todo ese proceso de tramitología que es engorroso. Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, pero la mutual ya tiene 25 casos, o sea, que ya tienen el derecho, calificaron para eso.

El Sr. Presidente menciona digamos, la prerrogativa de calificar, pero señor Alcalde, nosotros también tenemos que contribuir, ya sea con toda esa información adicional de un lote disponible de una casa, de toda esa colaboración de carácter logística, para que ellos puedan hacer los enlaces y ver si es posible esa materialización de ese sueño tan justo y digno para estas familias. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz menciona, no, entonces nada más para, bueno, 25 soluciones, que dicha verdad, 25 son 25 familias. La otra pregunta don Máximo, es que a mí me preocupa porque teníamos 30 días para contestarle esa parte jurídica que contencioso, si mal no me equivoco, mandó a pedirle a la, ya se contestó, no se sabe, está bien, entonces.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac, podríamos pedirle al señor Alcalde que en la próxima sesión nos traiga la información a través del Departamento de Gestión Jurídica, que es el encargado de hacer ese tipo de respuesta y de trámite. Continuamos con el orden del día. Informe El señor, perdón.

INCISO 11

Documento enviado por: Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Notificaciones: <loc@cgrcr.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Calendario Presupuestario 2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, para su conocimiento, fines pertinentes y se comunique a lo interno a quien corresponda, se remite el calendario detallado para la presentación de los documentos presupuestarios del ejercicio económico 2026 por parte de los *Gobiernos Locales*, ante la Contraloría General de la República.

Los plazos aquí establecidos se fundamentan en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), con el propósito de estandarizar los tiempos de gestión y garantizar la eficiencia del ciclo presupuestario.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se traslada a la administración para su debida atención.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 12 de Enero al viernes 16 de enero de 2026. Oficio MAT-DA-0025-2026**

1. Asociación de Desarrollo Integral de Morazán

Nos reunimos el martes con Reinaldo Vargas, presidente y José Andrés Mena, tesorero de la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán.

Nos informaron acerca del avance del proyecto comunal: "Comunidades BAC" que mantiene la asociación para la construcción de un gimnasio comunal. El presupuesto aportado por el BAC,

sistema de Banca para el Desarrollo y el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento es de 40 millones de colones, que se cree este proyecto sea una realidad este 2026, aproximadamente para el mes de septiembre, beneficiando con ello a personas con un espacio ameno, competitivo y sociable.

La asociación informó que se encuentra en etapa de capacitación para el desarrollo del proyecto, se reitera el compromiso que tiene esta asociación por sacar adelante este proyecto socio productivo de gran importancia para la comunidad de Morazán, con el apoyo de la municipalidad.

2. Calles y Caminos

Se continua con los siguientes proyectos:

- En el mercado con la mejora de la base para colocar los dos tanques nuevos para agua en el mercado.
- Colocación de las barandas a un costado del Palacio Municipal y frente a la propiedad de la familia Rojas Espinoza.
- En calle Ramirez, San Isidro, con la conformación del camino con el back hoe.

Centro de Acopio

- Se colabora con cuatro funcionarios adicionales para apoyar en clasificar la gran cantidad de residuos valorables recolectados en todo el cantón durante las festividades. También se utiliza una vagoneta adicional para transportar los desechos recolectados debido a la gran cantidad y se utiliza back hoe para cargar pacas de cartón.

Se continua con la construcción del techo en el centro de Acopio ubicado en las instalaciones del Estadio Municipal, esto para un mejor manejo cuando llueve.

Chapias

- En el CECUDI

Descuaje

- Árbol de cas y unas cañas en el parqueo de la Caja Costarricense del Seguro Social en Atenas.

Toldos

- Colocación de toldos en la iglesia de Balsa para un turno de la comunidad.
- Se trasladan toldos de la bodega para armarlos en el parque para el Mercado de Pulgas

Centro de Desarrollo Humano

- Se continua con la remodelación de la oficina donde se reubicará la Policia Municipal.

3. CECUDI

Nos complace informar que en el Cecudi iniciamos enero 2026 con un total de 41 niños, de los cuales 24 reciben apoyo del IMAS y 17 son privados.

4.Felicitaciones

Se felicita los equipos del Municipal Atenas quienes se coronaron campeones al obtener el primer lugar por la zona de Alajuela en la categoría U9 y U15.

También subcampeones en categoría U17 y Tercer lugar en U13 y U19. Dejando en nombre de nuestro cantón muy en alto.

La felicitación se hace extensiva a los padres de familia, quien con su apoyo incondicional hacen posible que sus hijos triunfen en el deporte.

5. Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026

Se les desea éxitos en sus competencias a los atletas atenienses y su cuerpo técnico que están participando en los Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026.

Las delegaciones que nos representan son:

- Voleibol Sala Femenino
- Voleibol de Playa Sub-19 y Sub-22
- Paratención
- Ciclismo
- Taekwondo

En disciplina de taekwondo los atletas: Valeria Núñez Elizondo y Alejandro Román Jimenez ganaron en total cuatro medallas de oro en sus participaciones tanto individuales como en pareja. Nuestra felicitación para ambos atletas y su Cuerpo Técnico: Ferdinando Alfaro y Marcelo Bártres.

En la disciplina Voleibol de Playa se coronaron las atenienses: Aliza Aguilar y Valentina Molina campeonas en su categoría sub-22.

Felicidades al Cuerpo Técnico: Carlos Matarrita, Emanuel Herrera por su dedicación y haber colaborado para que Aliza y Valentina subieran al podio como campeonas.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde por su informe, rescatar tres elementos señor Alcalde, importantes. Uno, en relación con el CECUDI, por supuesto que nos llena de profunda emoción y nos motiva darnos cuenta de ese aumento en esa matrícula en el Centro de Cuido, lo que significa que, con esfuerzo, con trabajo, con disciplina y con estrategias muchas cosas se pueden lograr en ese departamento. Y dos, por supuesto señor Alcalde, verdad, invitar a toda la población ateniense a ese baile que realiza el Comité Pro-Ayuda del CECUDI colaborarle señor Alcalde en que se publique en todas las plataformas digitales informativas de nuestra municipalidad para darle ese soporte y ese apoyo a esa actividad tan noble. Número dos, por supuesto, felicitar al Municipal Atenas, a esos jóvenes que con ese esfuerzo, con esa disciplina ponen en alto a nuestro cantón y fundamentalmente en actividades señor Alcalde, que las uno a los Juegos Nacionales con esos embajadores que tenemos nosotros a través del voleibol de playa, a través de todas las diferentes actividades, taekwondo, etcétera, etcétera, en las que hemos participado, porque aquí es el esfuerzo, es la disciplina, es la entrega, es el talento, es el esfuerzo de ellos junto con los padres de familia y la forma más digna y más convincente de atacar la deserción estudiantil y el flagelo de la drogadicción. La compañera Judith.

La Sra. Judith Viquez, Regidora propietaria menciona, yo me uno muchísimo, las palabras de don Roy, de verdad que destacar y felicitar grandemente a esos campeones que están allá, porque son varios días que ellos pues están dándolo todo por el cantón, entonces felicitarlos y realmente también como decía don Máximo y don Roy, vámonos a bailar con el Cecudí, vamos a apoyar, qué bonito, a todos los que les gusta ir a bailar, pues invitarlos cordialmente, ellos van a tener preventa de entradas, entonces por ahí le vamos a estar pasando la información, entonces para que todo el cantón se vaya a pegar la bailadita ahí en Barrio Mercedes y de paso apoyemos pues esta organización que como podemos ver, gracias a Dios, este año van con todo y van súper bien, entonces a nosotros como pueblo nos toca pues darles ese granito de arena, apoyarlos, verdad, en todo lo que podamos y si usted no pudiera bailar, pues compre la entrada, no importa, porque eso

es para el Cecudi, eso es para esos niños que lo necesitan, entonces invitarlos muy cordialmente y si no puede ir, como le digo, compren la entrada, no importa, ya con eso está dando un aporte.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera por reforzar esos criterios no sólo deportivos, sino también de colaboración con ese departamento del Cecudi tan importante para nuestra niñez.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, una vez más, buenas noches a los que nos siguen por la plataforma y a todos los presentes. En muchas oportunidades don Roy, hemos escuchado de parte de Isaac, de parte tuya, de parte de cada uno de los regidores que en la calle siempre o casi siempre, dependiendo del tema, a uno le preguntan cómo va tal proyecto o qué ha pasado con tal proyecto, ahora que hacían mención de los semáforos, creo que una de las personas que no se cansa y quiero pedirle que no se canse, es a don Carlos Madrigal, que fuera de sesión nos decía, es que yo no, yo no quiero cansarlos, yo decía no, usted no nos va a cansar, usted es la voz de un distrito y de un cantón, es importantísimo darle seguimiento y también es importantísimo explicar a la gente que se ha hecho, que se está haciendo.

Mi moción va dirigida una vez más a las paradas allá en balsa por ruta 27, pedí ayuda a FEDOMA para que pudiéramos de forma cronológica poder argumentar que hemos hecho como municipalidad para hacer una petición luego donde se pueda visualizar que de parte nuestra todo está dado para que lo que siga sea la ejecución del proyecto. Entonces, don Roy.

CONSIDERANDO:

- 1- Con base a la moción presentada ante el Concejo Municipal por el Regidor Evans Arguedas Valerio, el día 29 de mayo del año 2024, sobre la Propuesta de Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa
- 2- Con base al acuerdo #25, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 20 de Mayo del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas
- 3- Con base al oficio MAT-CM-284-2024-1, de fecha 29 de Mayo del 2024, dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad de Atenas, Máximo Chaves Ovaros y al Señor Regidor Evans Arguedas Valerio, firmado por la Licda. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria del Concejo Municipal, donde traslada oficialmente el acuerdo #25, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 20 de Mayo del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas
- 4- Con base al Oficio MAT-DA-0495-2024, de fecha 05 de junio del 2024, dirigido al señor Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial y a la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas, firmado por el señor Alcalde Municipal Máximo Chaves Ovaros, donde traslada el acuerdo número N°25, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 20 de Mayo del 2024, el oficio del Concejo Municipal N°284-2024, con la finalidad de que en el plazo consignado en el artículo 262 de la ley

General de Administración Pública, se ejecute lo indicado en dicho acuerdo.

- 5- Con base al correo electrónico institucional, enviado el día 11 de junio del 2024, por la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a representantes de la Empresa Global Vía, donde traslada el oficio MAT-GV-156-2024, sobre la propuesta de servicio público sector Balsa para su atención y según corresponda.
- 6- Con base al oficio MAT-GV-156-2024, de fecha 11 de junio del 2024, firmado por la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Empresa GLOBALVÍA RURA 27, donde realiza las gestiones y traslada el oficio MAT-AD-495-2024, donde traslada la moción presentada por el señor Regidor Evans Arguedas Valerio, sobre la propuesta de servicio público sector Balsa.
- 7- Con base al correo electrónico institucional, enviado el día 31 de marzo del 2025, por la señora Adriana Delgadillo Torrez, Asistente de Alcaldía, dirigido a Promoción Social y con copia al señor alcalde Máximo Chaves Ovares. Donde indica que con instrucciones del Alcalde para los fines pertinentes se remite la solicitud de la Asociación de Balsa.
- 8- Con base al Oficio ADIBALSA-007-2025, de fecha 28 de marzo del 2025, dirigido al señor alcalde Máximo Chaves Ovares y al Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial, firmado por la señora Gabriela Arguedas González, Presidente de la ADI de Balsa de Concepción de Atenas, donde solicita la colaboración y apoyo en la gestión necesaria ante el Consejo de Transporte Pública (CTP) para la implementación de paradas de autobús a lo largo de la Ruta 27, enfatizando la importancia que estos tienen para el cantón, específicamente en los sectores de Escobal, Balsa y Río Grande.
- 9- Con base al Oficio MAT-CV-158-2025, de fecha 2 de abril del 2025, dirigido al señor Rafael Magaña Aguilar, Departamento de Ingeniería de Transporte Público, firmado por la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, realiza las gestiones pertinentes e indica que a solicitud de la Alcaldía y Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas, con oficio ADIBALSA-007-2025 Atenas, 28 marzo 2025 y documentación que respalda solicitudes sobre el mismo tema con número de oficio MAT-DA-0495-2025, MAT-CM-284-2024 moción presentada por el concejo municipal asunto: paradas de servicio público en el sector de Balsa y oficio MAT-GV-156-2024 enviado a Globalvia el 11 junio del 2024 (cpacheco@globalvia.com - jrojas@globalvia.com).
- 10- Con base a la moción presentada ante el Concejo Municipal por el Regidor Evans Arguedas Valerio, el día 27 de octubre del año 2025, dando seguimiento la Propuesta de Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa, indicando que hoy, a un año y cinco meses después aproximadamente no ha pasado nada, y por esa razón solicite retomar esta moción presentada en su momento y solicitarle a la administración, coordinar una vez más con el Consejo de Transporte Público, autorizar una parada de servicio público en el Sector de Balsa de Atenas, específicamente sobre ruta 27. Además, solicité que la moción sea notificada a las siguientes personas: El señor Efraín Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, el señor Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo del Transportes Públicos, al área del Departamento de Ingeniería de Transporte Público, La Concesionaria de Global Vía, así como también sea notificada la Federación de Occidente FEDOMA, para que nos brinde un apoyo y colaboración, con todas las municipalidades afiliadas.

- 11- Con base al oficio MAT-CM-802-2025-1, de fecha 30 de octubre del 2025, dirigido al Señor Alcalde Municipal, Máximo Chaves Ovarés y al Señor Regidor Propietario Evans Arguedas Valerio y firmado por la Licda. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria del Concejo Municipal, donde se hace traslado de del Acuerdo #13 y Acuerdo #14, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en Sesión Ordinaria N°120, celebrada el 27 de Octubre del 2025, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas.
- 12- Con base al oficio MAT-GV-560-2025, de fecha 10 de noviembre del 2025, dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad de Atenas, Máximo Chaves Ovarés, firmado por el Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial, donde da respuesta a los oficios MAT-DA-998-2025 Y MAT-CM-802-2025, ante la solicitud del Señor Evans Arguedas, Regidor Propietario, acerca de coordinar con el Consejo de Transporte de Público para autorizar una parada de servicio público en el sector de Balsa de Atenas.
- 13- Con base al oficio MAT-DA-1094-2025, de fecha 11 de diciembre del 2025, dirigido a los Señores del Concejo Municipal de Atenas y firmado por la señora Martha Luz Castro Campos, Alcaldesa. a.i, donde indica que para el debido seguimiento y control de acuerdos se remite respuesta al Acuerdo MAT-CM-998-2025, mediante el oficio MAT-CV-560-2025.

Mociono para que, con base a todo lo expuesto anteriormente y dado que han transcurrido 1 año y 8 meses desde que se aprobó por parte del Concejo Municipal de Atenas, moción presentada por este regidor y no se ha dado una solución permanente y construir una Parada de Servicio Público, en el Sector de Balsa, sobre la Ruta 27.

Por tanto:

- 1) Solicito se realice las siguientes consultas al señor Efraín Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que en calidad de la máxima autoridad del Gobierno de la República en este tema de respuesta:
 - 1- Indicar si existe dentro de la planificación institucional del MOPT, en la dependencia que corresponda, construir una Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa, sobre la Ruta 27.
 - 2- De ser afirmativa la pregunta anterior favor adjuntar el o los documentos donde conste la planificación de dicha obra:
 - a. como documento planificación institucional,
 - b. planos constructivos,
 - c. disponibilidad de recursos financieros,
 - d. tiempo para la ejecución de la obra
 - e. Así como cualquier otro documento existente relacionado con en el tema.

Asimismo, favor hacer llegar todo en un expediente único, según lo establecido por ley donde consten todos los folios, ordenados en forma cronológica y debidamente foliados y con una nota de remisión firmado por el funcionario responsable dentro de la institución

- 3- De no existir ninguna planificación para realizar una Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa, sobre la Ruta 27, favor indicar las razones por las cuales no se ha hecho y si se tiene planificado hacer dicha a obra, donde se nos indique posibles

fechas de ejecución y su planificación.

- 2) Solicitar al señor Alcalde pedir al Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial, nos traslade el expediente único que existe en la Municipalidad de Atenas, referentes a este tema, donde consten todos los folios ordenados de forma cronológica y debidamente foliado; así mismo, se remita el presente acuerdo y expediente al señor Efraín Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, donde pueda ver y analizar todo lo actuado por este Concejo Municipal y la Administración de la Municipalidad de Atenas

Es importante indicar que hoy día se ponen en riesgo y peligro la vida humana, de miles de personas que tiene que utilizar la ruta 27 a la altura de Balsa para poder movilizarse a través del transporte público, específicamente en los sectores de Escobal, Balsa y Río Grande.

Es importante tener presente el principio fundamental **consagrado en el Artículo 21 de la Constitución Política de Costa Rica**, que establece que **"La vida humana es inviolable"**, que protege a toda persona desde la concepción y obliga al Estado a garantizar condiciones de salud y bienestar para protegerla, en este Caso el Ministerio de Transportes como máximo rector del tema de transporte público, considerándola un valor supremo por encima de otros intereses. Este Concejo Municipal y la Administración Municipal ha actuado de buena fe y apegados al bloque de legalidad existente en país, en busca de una solución permanente a una problemática que pone en peligro la vida humana y no hemos recibido una respuesta satisfactoria para nuestros habitantes en 1 año y 8 meses. Asimismo, nuestra constitución política y las diferentes leyes que se han generado establecen que bajo el principio de la Coordinación Interinstitucional es deber de todas las instituciones del gobierno central y las municipalidades la obligatoriedad de trabajar de manera articulada y conjunta con el fin de buscar el bienestar general de la población.

Bajo este principio se promueve la articulación entre Poder Ejecutivo, Judicial, Legislativo y entidades descentralizadas para las políticas públicas. Algunos ejemplos de normativas donde se establece con claridad el principio de la coordinación interinstitucional son:

- **Ley General de la Administración Pública (LGAP - N° 6227)**
- **Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 7739)**
- **Ley Orgánica de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (Ley N° 8801)**

Por ello la importancia de trabajar de formada coordinada entre la Municipalidad de Atenas y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con las dependencias que corresponda, para buscar una solución permanente a la problemática planteada.

Es urgente atender a la población que hace uso de la Ruta 27, estableciendo una parada en el sector de Balsa de Atenas donde sean beneficiados niños y jóvenes que estudian, agricultores, turistas, adultos mayores, etc. Hoy una persona del cantón de Atenas que desee ir a San José o a Puntarenas debe desplazarse a distancias largas para poder hacerlo, teniendo la posibilidad de contar una parada en ese sector; lo cual consideramos es injusto, inapropiado, discriminatorio y se requiere inhumano. **Dado la importancia del tema solicito se nos haga llegar la información en tiempo y forma de ley en 10 días hábiles, según lo establecido en la le 8220 "Ley Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos" y la Ley N°9097 "Ley de Regulación del Derecho de Petición", Con la respuesta proceder lo que en derecho corresponda.**

Remitir copia de este acuerdo a las siguientes personas:

1. Máximo Chaves Ovares, Alcalde Municipal
2. Licda. Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial
3. Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial
4. Empresa Globalvia

5. Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas
6. FEDOMA
7. Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas (ADIBALSA)
8. Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas, Balsa (UTN)
9. Señor Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo del Transportes Públicos, Departamento de Ingeniería de Transporte Público MOPT

Pido disculpas por tan extenso documento, pero tenía que hacer ver, tenía que dejar claro a todas aquellas personas que nos preguntan y ustedes qué están haciendo, y ustedes que han hecho, y a ustedes qué les pasa. El documento es claro, hemos hecho todo lo que nos corresponde, ahora el paso a seguir en 10 días, si no hay respuesta es el recurso y ya lo tenemos montado, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por el compañero Evans Arguedas Valerio, cinco votos a favor En firme.

Acuerdo #18

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE PROPUESTA DE CONSTRUIR UNA PARADA DE SERVICIO PÚBLICO, EN EL SECTOR DE BALSA, SOBRE LA RUTA 27. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Ahora bien, compañeros, si están de acuerdo en acoger la moción presentada por el compañero Evans Arguedas Valerio, en todos sus alcances en relación a los puntos 1, 2 y 3. Con copia Máximo Chaves Ovaes, Alcalde Municipal, Licda. Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial, Empresa Globalvia, Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas, FEDOMA, Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas (ADIBALSA), Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas, Balsa (UTN), Señor Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo del Transportes Públicos, Departamento de Ingeniería de Transporte Público MOPT. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Judith Viquez, Regidora propietaria quien hablara sobre este mismo punto. Adelante.

Acuerdo #19

SE ACUERDA CONSIDERANDO LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, QUE:

- 1- Con base a la moción presentada ante el Concejo Municipal por el Regidor Evans Arguedas Valerio, el día 29 de mayo del año 2024, sobre la Propuesta de Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa
- 2- Con base al acuerdo #25, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 20 de Mayo del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas
- 3- Con base al oficio MAT-CM-284-2024-1, de fecha 29 de Mayo del 2024, dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad de Atenas, Máximo Chaves Ovaes y al Señor Regidor Evans Arguedas Valerio, firmado por la Licda. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria del Concejo Municipal, donde traslada oficialmente el acuerdo #25, tomado por el Concejo Municipal

de Atenas en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 20 de Mayo del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas

- 4- Con base al Oficio MAT-DA-0495-2024, de fecha 05 de junio del 2024, dirigido al señor Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial y a la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas, firmado por el señor Alcalde Municipal Máximo Chaves Ovares, donde traslada el acuerdo número N°25, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en la Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 20 de Mayo del 2024, el oficio del Concejo Municipal N°284-2024, con la finalidad de que en el plazo consignado en el artículo 262 de la ley General de Administración Pública, se ejecute lo indicado en dicho acuerdo.
- 5- Con base al correo electrónico institucional, enviado el día 11 de junio del 2024, por la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a representantes de la Empresa Global Vía, donde traslada el oficio MAT-GV-156-2024, sobre la propuesta de servicio público sector Balsa para su atención y según corresponda.
- 6- Con base al oficio MAT-GV-156-2024, de fecha 11 de junio del 2024, firmado por la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Empresa GLOBALVÍA RURA 27, donde realiza las gestiones y traslada el oficio MAT-AD-495-2024, donde traslada la moción presentada por el señor Regidor Evans Arguedas Valerio, sobre la propuesta de servicio público sector Balsa.
- 7- Con base al correo electrónico institucional, enviado el día 31 de marzo del 2025, por la señora Adriana Delgadillo Torrez, Asistente de Alcaldía, dirigido a Promoción Social y con copia al señor alcalde Máximo Chaves Ovares. Donde indica que con instrucciones del Alcalde para los fines pertinentes se remite la solicitud de la Asociación de Balsa.
- 8- Con base al Oficio ADIBALSA-007-2025, de fecha 28 de marzo del 2025, dirigido al señor alcalde Máximo Chaves Ovares y al Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial, firmado por la señora Gabriela Arguedas González, Presidente de la ADI de Balsa de Concepción de Atenas, donde solicita la colaboración y apoyo en la gestión necesaria ante el Consejo de Transporte Pública (CTP) para la implementación de paradas de autobús a lo largo de la Ruta 27, enfatizando la importancia que estos tienen para el cantón, específicamente en los sectores de Escobal, Balsa y Río Grande.
- 9- Con base al Oficio MAT-CV-158-2025, de fecha 2 de abril del 2025, dirigido al señor Rafael Magaña Aguilar, Departamento de Ingeniería de Transporte Público, firmado por la Licenciada Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial, realiza las gestiones pertinentes e indica que a solicitud de la Alcaldía y Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas, con oficio ADIBALSA-007-2025 Atenas, 28 marzo 2025 y documentación que respalda solicitudes sobre el mismo tema con número de oficio MAT-DA-0495-2025, MAT-CM-284-2024 moción presentada por el concejo municipal asunto: paradas de servicio público en el sector de Balsa y oficio MAT-GV-156-2024 enviado a Globalvia el 11 junio del 2024 (cpacheco@globalvia.com-jrojas@globalvia.com).
- 10- Con base a la moción presentada ante el Concejo Municipal por el Regidor Evans Arguedas Valerio, el día 27 de octubre del año 2025, dando seguimiento la Propuesta de Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa, indicando que hoy, a un año y cinco meses después aproximadamente no ha pasado nada, y por esa razón solicite retomar esta moción presentada en su momento y solicitarle a la administración, coordinar una vez más con el

Consejo de Transporte Público, autorizar una parada de servicio público en el Sector de Balsa de Atenas, específicamente sobre ruta 27. Además, solicité que la moción sea notificada a las siguientes personas: El señor Efraín Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, el señor Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo del Transportes Públicos, al área del Departamento de Ingeniería de Transporte Público, La Concesionaria de Global Vía, así como también sea notificada la Federación de Occidente FEDOMA, para que nos brinde un apoyo y colaboración, con todas las municipalidades afiliadas.

- 11- Con base al oficio MAT-CM-802-2025-1, de fecha 30 de octubre del 2025, dirigido al Señor Alcalde Municipal, Máximo Chaves Ovarés y al Señor Regidor Propietario Evans Arguedas Valerio y firmado por la Licda. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria del Concejo Municipal, donde se hace traslado de del Acuerdo #13 y Acuerdo #14, tomado por el Concejo Municipal de Atenas en Sesión Ordinaria N°120, celebrada el 27 de Octubre del 2025, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas.
- 12- Con base al oficio MAT-GV-560-2025, de fecha 10 de noviembre del 2025, dirigido al Señor Alcalde de la Municipalidad de Atenas, Máximo Chaves Ovarés, firmado por el Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial, donde da respuesta a los oficios MAT-DA-998-2025 Y MAT-CM-802-2025, ante la solicitud del Señor Evans Arguedas, Regidor Propietario, acerca de coordinar con el Consejo de Transporte de Público para autorizar una parada de servicio público en el sector de Balsa de Atenas.
- 13- Con base al oficio MAT-DA-1094-2025, de fecha 11 de diciembre del 2025, dirigido a los Señores del Concejo Municipal de Atenas y firmado por la señora Martha Luz Castro Campos, Alcaldesa. a.i, donde indica que para el debido seguimiento y control de acuerdos se remite respuesta al Acuerdo MAT-CM-998-2025, mediante el oficio MAT-CV-560-2025.

Mociono para que, con base a todo lo expuesto anteriormente y dado que han transcurrido 1 año y 8 meses desde que se aprobó por parte del Concejo Municipal de Atenas, moción presentada por este regidor y no se ha dado una solución permanente y construir una Parada de Servicio Público, en el Sector de Balsa, sobre la Ruta 27.

POR TANTO,

Solicito se realice las siguientes consultas al señor Efraín Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que en calidad de la máxima autoridad del Gobierno de la República en este tema de respuesta:

1. Indicar si existe dentro de la planificación institucional del MOPT, en la dependencia que corresponda, construir una Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa, sobre la Ruta 27.
2. De ser afirmativa la pregunta anterior favor adjuntar el o los documentos donde conste la planificación de dicha obra:
 1. como documento planificación institucional,
 2. planos constructivos,
 3. disponibilidad de recursos financieros,
 4. tiempo para la ejecución de la obra
 5. Asi como cualquier otro documento existente relacionado con en el tema.

Asimismo, favor hacer llegar todo en un expediente único, según lo establecido por ley donde consten todos los folios, ordenados en forma cronológica y debidamente foliados y con una nota

de remisión firmado por el funcionario responsable dentro de la institución

3. De no existir ninguna planificación para realizar una Parada de Servicio Público en el Sector de Balsa, sobre la Ruta 27, favor indicar las razones por las cuales no se ha hecho y si se tiene planificado hacer dicha obra, donde se nos indique posibles fechas de ejecución y su planificación.
4. Solicitar al señor Alcalde pedir al Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial, nos traslade el expediente único que existe en la Municipalidad de Atenas, referentes a este tema, donde consten todos los folios ordenados de forma cronológica y debidamente foliado; así mismo, se remita el presente acuerdo y expediente al señor Efraín Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, donde pueda ver y analizar todo lo actuado por este Concejo Municipal y la Administración de la Municipalidad de Atenas.

Es importante indicar que hoy día se ponen en riesgo y peligro la vida humana, de miles de personas que tiene que utilizar la ruta 27 a la altura de Balsa para poder movilizarse a través del transporte público, específicamente en los sectores de Escobal, Balsa y Río Grande.

Es importante tener presente el principio fundamental **consagrado en el Artículo 21 de la Constitución Política de Costa Rica**, que establece que "**La vida humana es inviolable**", que protege a toda persona desde la concepción y obliga al Estado a garantizar condiciones de salud y bienestar para protegerla, en este Caso el Ministerio de Transportes como máximo rector del tema de transporte público, considerándola un valor supremo por encima de otros intereses. Este Concejo Municipal y la Administración Municipal ha actuado de buena fe y apegados al bloque de legalidad existente en país, en busca de una solución permanente a una problemática que pone en peligro la vida humana y no hemos recibido una respuesta satisfactoria para nuestros habitantes en 1 año y 8 meses. Asimismo, nuestra constitución política y las diferentes leyes que se han generado establecen que bajo el principio de la Coordinación Interinstitucional es deber de todas las instituciones del gobierno central y las municipalidades la obligatoriedad de trabajar de manera articulada y conjunta con el fin de buscar el bienestar general de la población.

Bajo este principio se promueve la articulación entre Poder Ejecutivo, Judicial, Legislativo y entidades descentralizadas para las políticas públicas. Algunos ejemplos de normativas donde se establece con claridad el principio de la coordinación interinstitucional son:

- **Ley General de la Administración Pública (LGAP - N° 6227)**
- **Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 7739)**
- **Ley Orgánica de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (Ley N° 8801)**

Por ello la importancia de trabajar de formada coordinada entre la Municipalidad de Atenas y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con las dependencias que corresponda, para buscar una solución permanente a la problemática planteada.

Es urgente atender a la población que hace uso de la Ruta 27, estableciendo una parada en el sector de Balsa de Atenas donde sean beneficiados niños y jóvenes que estudian, agricultores, turistas, adultos mayores, etc. Hoy una persona del cantón de Atenas que desee ir a San José o a Puntarenas debe desplazarse a distancias largas para poder hacerlo, teniendo la posibilidad de contar una parada en ese sector; lo cual consideramos es injusto, inapropiado, discriminatorio y se requiere inhumano. **Dado la importancia del tema solicito se nos haga llegar la información en tiempo y forma de ley en 10 días hábiles, según lo establecido en la le 8220 “Ley Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos” y la Ley N°9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición”, Con la respuesta proceder lo que en derecho corresponda.**

Remitir copia de este acuerdo a las siguientes personas:

10. Máximo Chaves Ovares, Alcalde Municipal
11. Licda. Johanna Mora León, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial
12. Ingeniero Alfonso Castillo Saborío, Director Unidad Técnica Gestión Vial
13. Empresa Globalvia
14. Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas
15. FEDOMA
16. Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Concepción de Atenas (ADIBALSA)
17. Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas, Balsa (UTN)
18. Señor Rafael Alberto Herrera García, Director Ejecutivo del Transportes Públicos, Departamento de Ingeniería de Transporte Público MOPT

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora suplente menciona, bueno, muy buenas noches don Roy, señor Alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y regidores suplentes. Simplemente quiero agregar algo pequeño a todo lo que el compañero Evans acaba de expresar y la importancia tan grande de verdad de esta parada en balsa. Lo digo por una experiencia que pasó mi hija ahora que nos vino a visitar, pues toma bus en Manuel Antonio directo hacia San José, en Manuel Antonio pregunta cuál es la parada más cerca en Atenas porque el bus venía por la 27, pues la respuesta Orotina o Ciudad Colón esa fue la respuesta que recibió. Ahora, nosotros porque teníamos transporte, los pudimos recoger en Orotina, de lo contrario la persona usuaria tiene que llegar hasta San José, probablemente volver a pagar otro bus para volver otra vez hacia Atenas, cuando es algo donde el bus pasa tan cerca de Atenas, entonces no es simplemente pedirla por pedirla, es porque realmente hay usuarios que necesitan de esta parada y es una ingratitud de verdad que las personas solamente puedan optar por esas dos paradas, por decirlo así, en carretera o Orotina o Ciudad Colón, cuando perfectamente pueden quedar en balsa de Atenas. Ese era mi aporte, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera regidora suplente Glenda Rodríguez Chaves.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente la da la palabra a la Sra. Mayela Sáenz, Síndico de Mercedes.

La Sra. Mayela Sáenz, Síndico de Mercedes da las buenas noches, señores regidores, señoras regidores, señor alcaldes, señora alcaldesa y compañeros, lo mío es muy breve, solicito a ustedes con todo respeto una sesión extraordinaria con la Unidad Técnica de Gestión Vial para que nos

rindan cuentas porque nos dejaron plantados el miércoles. Por favor, los solicito con todo respeto, tenemos todo el derecho, vinieron las asociaciones y no llegaron, entonces solicitó una sesión extraordinaria por favor.

El Sr. Presidente menciona, antes de tomar el acuerdo, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Oriz, Regidor Propietario menciona, don Roy, yo sí quisiera, digamos, porque ha habido, digamos, unos malentendidos e inclusive por ahí se dice mi nombre, el cual voy a ser explícito y quiero ser bastante directo el día de hoy, en el caso de que don Máximo convoca Junta Villal, don Máximo o el señor Ingeniero convoca, el cual yo me justifiqué, compañero Danicio, se justifica y yo hago lo posible, cambio todo lo que tengo que cambiar para venir a la sesión, llamo a don Máximo en la mañana para decir que yo voy a llegar y que más bien teníamos que ver algunos temas ahí de interés cuando vemos, bueno, hay una justificación del ingeniero y si más no me equivoco, si más no me equivoco, la sesión de Junta Vial era muy técnica, nada hacemos con que don Máximo, mi persona y no sé quién era el otro don Chaco, viniéramos porque no conocemos de la parte técnica, yo no sé los pilares, la situación que hay bueno, esa situación si no está en la parte técnica, yo no prácticamente está muy claro en el chat de Junta Vial que el señor Ingeniero su compromiso tendrá, no sé si estaba enfermo o que tengo que yo no soy quién para decir que no tenía algún evento, entonces eso sí quiero que quede claro.

Además, también quisiera decir que tengo un vídeo y no me gusta y quiero decirlo públicamente a don Gerardo aquí de frente, que eso se ve muy feo y no lo quise publicar porque por respeto, o sea, se ve muy feo llegar y aquí tengo el vídeo y si quiere me lo pide llegar y esconderse y puede decirlo Gerardo, yo estaba en Pollo Los Corderos, al no ver 5 y restos, 5 y media, 5 y 20 por cierto ahí verdad, la reunión era a las 4 y no hubo, es más, yo no vine porque ahí ya se sabía que no iba a haber, entonces es muy feo si usted va a tomar una foto don Gerardo, usted me dice Yiyo le puedo tomar una foto y yo con mucho gusto, donde esté en el estadio, en el mercado, donde punga, yo le cedo la foto, pero no me gusta, no me gusta que tomen fotos porque inclusive te iban a ir a reclamar, llegó una gente ahí toda preocupada que habían tomado una foto y habían varias personas adentro que iban a ir a buscar yo le dije no, la foto es para mí. Entonces sí me gustaría que, si la próxima vez vas a tomar una foto, me lo digas de frente, tranquilo, yo le voy a decir que sí, no voy a decirte para que no se vea tan feo en el video, yo lo tengo aquí, si lo quieres ver con mucho gusto yo se lo cedo.

Pero eso era nada más que sepan que atrás de una prácticamente justificación del señor Ingeniero, que son prácticamente los que tienen que dar la justificación del tema que se iba a ver, de prácticamente qué podíamos decir don Máximo y mi persona y yo sé que don Máximo era el más preocupado porque don Máximo hizo el compromiso con las asociaciones, entonces sí tiene que haber una comunicación también mucho más fluida entre la administración y el departamento para llegar con todas las herramientas para poder nosotros justificar esa situación. Entonces, el hecho de que hay que hacer un puente, claro que sí, hay que hacer un puente, pero no podemos hacer los pilares si no tenemos los diseños, si no tenemos quién va a pagar ese diseño, hoy por hoy, si mal no me equivoco, no sabemos, porque no sé nada tampoco de cómo está la situación del puente, no podemos hacer los pilares si no sabemos cuánto mide el puente, tenemos que tener diseños, toda esa situación, creería yo que todo eso lo va a hablar el técnico, por eso yo digo, no puedo hablar de lo que no sé. Entonces esa sería, digamos, parte de una justificación que el compañero Danicio allá está también, él se había justificado que él no podía estar, pero en realidad eso era lo que tenía que decir sobre ese tema.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, de acuerdo a lo sucedido ese día y algunas situaciones que deben de quedar debidamente claras para los miembros de las asociaciones que se presentaron, para los síndicos, para el Concejo, para la ciudad en general, yo sí considero, compañeros, importante, digamos, una reunión extraordinaria con la Unidad Técnica de Gestión Vial para volver a convocarlos a los síndicos para que se les dé la respectiva información y para hacer ese enlace, ese puente, digamos, de concertación, de negociación, de una mejor relación entre

la administración y los diferentes departamentos, porque lo digo a título personal, compañeros regidores, compañeros síndicos y señor alcalde, entre mejor exista empatía, diálogo, concertación entre los diferentes departamentos, la administración, el Concejo, eso se traduce en desarrollo y en bienestar de nuestro cantón. De ahí que yo considero oportuno, compañera Mayela Sáenz, el gestar una reunión de carácter extraordinaria, ustedes están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Tendríamos que ver la fecha, señora Secretaria, para esa fecha, para esa sesión extraordinaria, podría ser el 4 tenemos una, el 18, el 18 de febrero. Con mucho gusto. Continuamos con el orden del día, tiene el uso de la palabra el compañero Alberto Ramírez.

Acuerdo #20

SE ACUERDA INVITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A LA JUNTA VIAL A REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL 18 DE FEBRERO DEL 2026, A LAS 5 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO UNICO PRESENTAR UN INFORME CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR PARTE DE LA JUNTA VIAL SOBRE LA SERIE DE PROYECTOS PENDIENTES A REALIZAR EN CADA DISTRITO DEL CANTÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches, señores miembros del Concejo, señor alcalde, señora alcaldesa, señora secretaria, compañeros síndicos y síndicas, miembros de la Fuerza Pública, bienvenidos, de verdad que un placer tenerlos a ellos acá acompañándonos y de verdad que se siente uno bien acompañado de la Fuerza Pública acá y no solo nos acompaña, sino que vienen a aprender también, verdad, entonces, muchas gracias por estar acá.

Creo que traigo dos asuntos que me incomodan y siento un malestar de ver todo lo que vinimos el miércoles anterior, nos fuimos molestos porque al menos a mí no me gusta que me vacilen, porque Dago viene de Escobal, bastante largo, yo vengo de Altos de Naranjo largo. Entonces don Máximo nos dijo lleven todo lo que hay rezagado, llévenlo por escrito, llévenlo como saben, pero lleven y recuerden todos los proyectos que hay atrasados, tenemos proyectos desde el 23 atrasados, entonces nosotros queremos que todo eso fluya y de la mejor manera.

Entonces yo traigo un documento, lo voy a leer que dice de la siguiente manera:

Señores Concejo Municipal de Atenas, respetables señores, por este medio deseo informarles el malestar que hoy siento yo y sé que sienten mucho de los ciudadanos y compañeros síndicos, además representantes de Asociaciones de Desarrollo del cantón, los cuales fuimos víctimas de lo que considero una falta de respeto y una falta de la más mínima norma de cortesía que merecemos todos los que fuimos convocados el pasado miércoles 14 de enero en el Auditorio para recibir información por parte de la Junta Vial sobre una serie de proyectos que están pendientes a realizar en cada distrito, más sin embargo, la persona que tenía que darnos la información se ausentó de la reunión sin previo aviso.

El funcionario público debe a la ciudadanía, se debe a la ciudadanía, que al fin y al cabo es la que paga su salario, este funcionario debe rendir cuentas cada vez que se les solicite, como lo indica el artículo número 11 de nuestra Constitución, pero este tipo de acciones deja muy mal parada al profesional y asimismo a la Municipalidad. Las personas convocadas a dicha reunión tenemos muchos compromisos, lo cual yo invité a el Presidente de la Junta de Desarrollo, Reinaldo y me dijo no puedo ir porque anda haciendo muchos mandados de él, andaba muy comprometido, pero me sin embargo yo voy a ir y llegó, dejó todo lo que él tenía que hacer y se vino ya todos saben lo que pasó y nuestro deseo de colaborar con nuestra comunidad nos mueve que nos mueve a servir, pero esto no significa que ninguna persona, mucho menos un servidor público, se burle de todos los que acudimos al llamado puntualmente espero que este Concejo tome verdaderas medidas y

cumpla con su deber de fiscalización y exija respeto para cada persona que detuvo sus labores diarias con el único objetivo de llevar desarrollo a su comunidad. Gracias y quedo atento a su intervención, así como estoy seguro de que la ciudadanía quedará atenta a su decisión, ese como primer punto.

El siguiente, el pasado mes de diciembre se realizó un recarpeteo en el sector de Altos de Naranjo, específicamente del recibidor de café de Rincón hacia la antigua escuela. Este era un proyecto pendiente del 2025 se realizó el último día de trabajo de la municipalidad, lo cual me parece extraño, pero bueno se hizo. La duda que me exponen los vecinos y también mía, es que no se reparó lo que había, lo que se había dicho que se iba a reparar, ya que solamente se recarpeteó un tramo que quedó, el tramo que está en más malas condiciones que va a pasar con esto, con este sector, la pregunta de todos los vecinos hoy en día desconozco cuáles eran las características y condiciones del contrato, cuál empresa realizó el trabajo, quien supervisó y si está pendiente algo más. Me di la tarea con un vecino de hacer inspeccionar la obra y me di cuenta de varias cosas. Uno, la distancia lineal de la obra que se realizó fueron 109 metros, el ancho de la calle varía en su mayoría 4 metros 40 metros y en la parte más ancha mide 5 metros 40. La mayoría de los bordes donde medí el espesor del asfalto fue mínimo 3 cm, me preocupa que se continúe haciendo trabajos en el distrito y que no exista ninguna comunicación, ya que desconocía que se iba a realizar este trabajo en esa fecha. Si sabíamos que había proyecto, sabíamos que estaba proyecto, pero cuando yo me di cuenta los dos días que ya estaba el proyecto hecho, entonces bueno, parte del proyecto quiero que me aclaren por favor si ya se había tomado, le preguntaría directamente a Evans, creo que se había tomado un acuerdo, verdad, dónde se había tomado un acuerdo del que se tenía que informar previo a un trabajo en un distrito al síndico, por qué no se me informó, y me gustaría saber si es solamente en San Isidro que esto sucede o si en otros también está pasando lo mismo. Desconozco las condiciones del contrato y como se pudo consultar en la reunión del pasado miércoles, no pudimos consultarlo porque ya no hubo reunión, entonces no pudimos evacuar esas dudas para aclarar las dudas que quiero hacer hoy del conocimiento y quiero ser que de conocimiento del Concejo y le solicito que se me indique cuál es el proceder cuando no se acata un acuerdo del Concejo. Solicito respetuosamente que se me indique por escrito el proceso a seguir cuando un funcionario no respeta el acuerdo del Concejo.

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra al compañero Evans Arguedas, don Luis, por supuesto, disculpas de parte de este Concejo como representante del gobierno local ante una situación que no se genera de parte del Concejo, pero que el Concejo es consciente de lo que se vivió en ese sentido, de una reunión que se planificó y no se dio por las características o por las justificaciones, pero sí somos conscientes del esfuerzo y del sacrificio, el dejar actividades para presentarse y donde era fundamental porque cada uno de ustedes traía los diferentes proyectos y valga para reforzar lo que la compañera Mayela Sáenz pedía respecto a una sesión extraordinaria, casualmente para evacuar toda una serie de dudas y de planteamientos y sobre el proceder de lo que corresponde cuando un funcionario no acata un acuerdo, pues se lo trasladamos a la administración, para que la administración realice verdad, todo el contenido y todo el proceso que esto tiene, que esto conlleva para dar una respectiva respuesta, verdad, y una respectiva justificación.

En este caso ustedes como representantes de sus pueblos y como ahora me recuerdo aquí, compañeros regidores, compañeros síndicos, cuando el compañero Evans nos presentó la moción, ustedes son los primeros en estar informados de todo lo que se va a hacer, porque ustedes son no sólo los representantes, los que conocen las necesidades de sus, de sus distritos.

El acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el compañero síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que ésta inspeccione, verdad, en aras de buscar las soluciones justas y apropiadas a sus peticiones. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

El compañero Evans Arguedas uso la palabra y el compañero Isaac quería participar, no, Evans Arguedas.

Acuerdo #21

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL COMPAÑERO SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS RAMÍREZ, PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE, EN ARAS DE BUSCAR LAS SOLUCIONES JUSTAS Y APROPIADAS A SUS PETICIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, agradecerle una vez más a don Luis, creo que nosotros nomás llegando yo les, yo les decía la importancia de la fiscalización y siempre he hecho énfasis en la importancia y el valor del trabajo que hacen ustedes los síndicos, los concejales y aquellos pobladores que, mediante su voz, mediante su queja, mediante su clamor o plegaria traen a la municipalidad un proyecto para mejorar la comunidad. Y si no recuerdo Marjorie para cuando fue que se planteó esas palabras en esas líneas, pero sí me gustaría que para la próxima semana yo le pueda decir a don Luis, don Luis, eso se dijo en tal sesión, me gusta el poder traerlo acá y recordarlo por su supuesto síndicos no hace mucho yo les decía, es importante que cada síndico sepa cómo va la lista de proyectos que estaban programados, les decía, era importante y es sumamente valioso el saber el cronograma de los proyectos que están estipulados, sabemos las dificultades que se han tenido, sabemos los atrasos que en algún momento pues han pasado, pero sí es importante tener claro cuál es el proyecto que sigue, de dónde a dónde es el proyecto, en qué consiste, porque de qué manera vamos a fiscalizar y recuerdo en ese momento haber dicho es el síndico, es el concejal, es el vecino el que tiene que estar ahí, Mayela un día nos comentó que alguien le dijo por allá están trabajando y se fue de una vez y les dije, no solamente soy Mayela, quiero que este trabajo quede bien hecho y aquí no se trata de caer mal, aquí se trata de querer al cantón y como demostramos ese amor por el cantón de esta forma que lo está haciendo don Luis, el querer ser parte, el querer que se le informe para poder inclusive ayudar, ni siquiera es para ir a inspeccionar meramente porque sí es importante darse uno cuenta en qué consiste el proyecto y para poder respaldar o también levantar la mano si la empresa no está cumpliendo.

Recordemos don Roy, hicieron mi participación, ahí hay un acuerdo que quedó en el aire porque yo cambié el tema abruptamente con respecto a algo que planteaba la regidora Yojana y no me da pena decirlo, me emocioné tanto con lo que estaba planteando don Carlos, que Mayela Sainz hace una participación con aquel trabajo que está en él en el Plancillo y Yojana planteaba la situación de solicitar una información de cómo va esa situación, se le había asignado o no a una empresa y ese acuerdo no se tomó Roy, yo espero que cuando Yojana vuelva podamos retomarlo, por qué, porque es parte de esa fiscalización. Ahora con la lectura inmensamente larga que hice para pedir nuevamente lo de las paradas de Balsa, saben por qué lo leí párrafo a párrafo por respeto a aquellas personas que nos preguntan en la calle ustedes son las personas importantes de un distrito, de un cantón, de una comunidad. Muchísimas gracias, don Luis.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, don Roy un toquecito.

El Sr. Presidente menciona, sólo quería agregar, Evans, a tus palabras, no sólo para la fiscalización, sino por la ética y por la transparencia, don Luis.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, al menos ahora el back hoe de calles y caminos estaba en Altos de Naranjo, en Rincón, calle Ramírez, y yo me di la tarea de acompañar para los muchachos, bueno, él andaba solo, él está aprendiendo, cosa que quizá no es bueno, pero es la única manera de que ellos aprendan a manejar una máquina de esta, verdad, entonces, pero es un camino muy difícil para un aprendiz, pero ya se está haciendo. Entonces ellos a veces no les gusta que uno esté ahí porque uno está puyando que me hágame esto o hágame bien hecho, porque a veces se pasa así nomás. Entonces, fiscalizar es lo mejor que uno puede, porque aparte de estar viendo que el trabajo se haga bien, ya es parte de mi compromiso, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas noches a todos, señores del Concejo, señores síndicos, oficiales presentes y la gente que nos ve a través de la página de la Municipalidad. Hoy traigo cuatro puntitos muy rápidamente, antes de eso, pues obviamente referirme a las palabras del señor Isaac Ortiz por aquí realicé un pequeño párrafo para no perderme, obviamente, pues dejar la aclaración con respecto a la fotografía a la que él se refiere, fue tomada desde vía pública, no fue publicada en ningún sitio, ni difundida en ningún medio y no me parece que vulneró ningún derecho alguno, más bien agradezco la apertura para una futura situación similar, pues obviamente acercarme como bien compañeros que somos y que compartimos ideales muchas veces, entonces, pues tomarla de esa manera. También fue documentando, obviamente, al señor Isaac Ortiz en un restaurante, en el mismo momento en que existía una reunión que también está el mismo se refirió anteriormente que acordaba que fue acordada con anterioridad repito, no hubo exposición pública, no hubo ningún ataque personal y no hay irregularidad de mi parte, intento más bien como traerlo a colación y tratar de darle cierre para que podamos seguir con las cosas que sí nos competen entonces, no sé si alguien se quiere referir.

El Sr. Presidente menciona, continuamos con los puntos.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús menciona, ok entonces continuamos con los puntos, perfecto, entonces el día de hoy, el primer punto que me parece muy importante y aquí también realicé un pequeño discursito, espero no extenderme tanto como el Sr. Evans, pero señores y señores del Concejo, hoy me gustaría comparecer, no por capricho, no por interés político y mucho menos por ganas de confrontar, sino porque la paciencia de las comunidades ya se agotó. Lo que se percibe en todo el cantón, desde Altos de Naranjo hasta Balsa, es una realidad que no se puede maquillar más, la gestión vial no está dando resultados, hablamos de proyectos y trabajos que todos conocemos, la calle Ramírez, la calle Marín, el perfilado en calle Barroeta, el puente entre Plancillo y San José Sur, la calle Carrizal, el camino a las Carretas, calle Salas, la vía entre Barroeta y Escobal, los huecos en la Presa y el Centro, reductores de velocidad sin pintar o los muertos en una cuesta que no son ni siquiera legales, Zapote en Estanquillos, el puente entre Santa Eulalia y Grecia, los semáforos en Río Grande, la calle del Divino Niño en Boquerón, la calle Zacatal, la calle del Bosque en Mercedes, Loma Luna y seguramente se me van a quedar algunas más. Los arreglos muchas veces son risibles, las fechas no se cumplen, no soy el único de los síndicos a las que le dicen mañana, hoy en la tarde, pasa, mañana, la próxima semana, el próximo mes y ahí están, ahí está la lista.

Esto ya no es un tema de percepción, es un tema de realidad cotidiana para quienes transitan estas vías, son trabajos mal ejecutados, soluciones temporales que duran días, proyectos que no se arrancan o que se abandonan sin explicación clara y la explicación muchas veces es que hubo que ir a otro lado a hacer tal cosa, cuando ya se tenía una fecha, ya se tenía una organización para ir a hacer lo que se estaba esperando por años y se van y lo más grave es que falta rendición de cuentas se ha intentado el diálogo, se convocó reuniones como la que hemos estado hablando por acá los síndicos anteriores y mi persona ahorita que lo traigo a colación, el esfuerzo es de coordinarnos, de presentarnos, de llamar a las asociaciones como lo decía la sindica Mayela y así hemos sido plantados, no sé si llamarle excusas, no sé si llamarle justificaciones reales, la realidad es que seguimos día tras día sin el cumplimiento de lo que se nos promete, eso no es respeto institucional ni compromiso con el cantón. Hoy le digo con toda claridad y responsabilidad esto ya no es aguantable, no es posible que haya que venir aquí y regar las bilis, no es posible que haya que venir aquí y levantar la voz, no es posible que haya que venir aquí y tal vez hacer algo que hizo el señor Evans Arguedas en algunas presentaciones anteriores, que fue golpear la mesa. El vaso ya está lleno y está a punto de rebalsarse, no le cabe ni una sola gota más, a partir de ahora, por lo menos yo espero que no sigan existiendo excusas y se sigan dando resultados lo que se exige es simple, lo que secundo la moción de Mayela Sáenz para una sesión extraordinaria que por dicha ya se dio. Se exigen cronogramas claros, más de una vez lo ha mencionado Sr. Evans Arguedas y desde la

silla yo lo aplaudo, porque eso hay que hacerlo responsables identificados, por amor de Dios, informes técnicos verificables, cumplimiento de los plazos, obviamente, y que cuando no se cumplan se vean amonestaciones administrativas y correcciones reales que, si esas personas van a seguir en lo mismo, sepan que no se puede. No se están pidiendo milagros, están exigiendo gestión, profesionalismo y respeto por las comunidades si la Unidad Técnica de Gestión Vial y su dirección no pueden responder con resultados inmediatos, entonces este Concejo tiene la obligación de tomar decisiones, porque el abandono de la infraestructura vial también es una forma de irresponsabilidad administrativa. Desde hoy la ciudadanía espera hechos, no discursos, resultados, no promesas, soluciones reales, no parches. Y este mensaje no es una amenaza, es una advertencia institucional clara y necesaria, es todo por ese punto.

Bien, ahora con respecto a las solicitudes, hacerle muy respetuosamente a la administración y encarecidamente que me ayuden a publicar en la página de Facebook que se busca persona joven y preferiblemente femenina para formar parte de la Comisión de Juventud, porque no tenemos directiva establecida y si no tenemos directiva establecida, no tenemos representante para el Comité de Deportes y se va todo para el carajo. Y como informe se lograron dos convenios de cooperación o por lo menos se presentaron en plataforma, que fueron uno para calle Piedra Azul para alcantarillar una orilla y también uno para enrumbar el agua en el puente Cuajiniquil que es a la par de la casa de Rigo Arce.

Y también quería pasarle esto a la secretaria, que es una minuta que hicimos este 14 de febrero, perdón, enero del 2026, los que estuvimos aquí para dicha reunión firmamos los presentes, algunos representantes de asociación, algunos síndicos y síndicos suplentes. Dice sí lo que aquí firmantes expresamos nuestra molestia ante la cancelación de la reunión de la Junta Vial, ya que hemos sacado de nuestro tiempo y de nuestros recursos para presentarnos al auditorio y nos dejan esperando y plantados, no se vale trabajar de esta manera y el exigimos más responsabilidad de su parte, eso sería Sr. Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias, Gerardo, igual Gerardo, podríamos durar toda la noche con esa serie de falencias, de falta de compromiso y de solventar los problemas reales de infraestructura de nuestros distritos y de nuestros caseríos eso es una situación que usted lo tipificaba prácticamente en los cuatro puntos cardinales de nuestro cantón. Vale la pena también Gerardo, señor Alcalde, señores regidores, preguntarse cuál es el estado de la maquinaria que tiene la municipalidad para hacerle frente a todas esas necesidades, porque yo me queda muy claro Gerardo, y creo que con su exposición queda muy claro para este Concejo y para en general las falencias que hay en infraestructura, pero también tenemos señor alcalde, señores regidores, que ser transparentes con nuestros moradores, con nuestros distritos, cuál es la capacidad real que tenemos de maquinaria, porque en este sentido, señor alcalde, si hay que comprar maquinaria, si hay que reforzar ese departamento por el bien de nuestras comunidades, tenemos que hacerlo. Si algún compañero quisiera hacer un comentario en esa línea para no extendernos porque se nos hace tarde, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy, rápidamente agradecerle a nuestra secretaria Marjorie que de forma inmediata, don Luis, quiero darle respuesta a qué fue lo que se acordó, dice que se traslada acuerdo municipal de Atenas en La sesión número 93 celebrada el 30 de junio del 2025, donde como regidor solicitó respetuosamente a la administración convocar a una reunión para tocar los siguientes puntos, para que cada síndico conocer el cronograma de proyectos ya calendarizados para el resto del año, eso fue lo que se solicitó, conocer si se está cumpliendo con los proyectos según el cronograma establecido, conocer el por qué no se había dado respuesta a moción de solicitud de información con respecto a proyectos realizados en el sector de calle Tilapia, su deterioro y la garantía de ese proyecto, conocer cuáles son los proyectos que actualmente están bajo la modalidad de contrato en empresas, cuáles empresas están realizando esos proyectos y la entrega de contratos de esos proyectos ejecutados y por ejecutar, los montos de los proyectos y conocer de manera clara y sencilla la fecha de inicio y de finalización de cada proyecto. Ahí está la respuesta con respecto a lo que usted mencionaba, si se dijo y se dijo en esas palabras con respecto a lo que estás planteando, don Roy de la maquinaria, ya lo demostramos con

el proyecto a nivel de basura, en estos momentos todavía a nuestras manos no ha llegado la validación de los datos que aparecían en la 8114 que se dijo que nos iba a llegar, porque según esos datos, don Roy, no se puede ejecutar, que es un error que había en esos datos, probablemente sea así, pero al día de hoy hasta que no llegue esa validación, nosotros no podemos aventurarnos a decir que podemos comprar ni un carrito porque los datos que tengo en mis manos no han sido cambiados, entonces eso es lo que estamos esperando.

El Sr. Presidente menciona, no, no, estoy completamente de acuerdo, Evans, pero también tenemos que ser conscientes de esas necesidades y si la administración necesita ese instrumento, esa ayuda y esa convicción de este Concejo para tenderle la mano, por supuesto que la va a contar, por qué, porque es el desarrollo de nuestras comunidades, Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, rápidamente, no nada más para darle el apoyo don Máximo, que cuente con mi apoyo para la aprobación y tener maquinaria definitivamente, don Máximo, usted lo sabe, salió una máquina, digámoslo porque no sé si la gente lo sabe, salió una máquina del taller, una vagoneta del taller y hubo que pagar, hubo que pagarla y volverla a meter porque salió mala, por el amor de Dios, o sea, también démosle las herramientas a la administración a don Máximo para que podamos tener maquinaria nueva y puedan desarrollarse esos proyectos, o sea, tampoco podemos crucificar a los empleados si no tienen las herramientas, más bien nos exponemos de ver de cuánto le hemos metido a esa vagoneta para una denuncia, cómo es posible que salga una vagoneta que tengan que pagar 8 millones y que salga mala y que la tengan que volver a meter y pagarla, o sea, más bien yo me pregunto que nos exponemos. Entonces mi pregunta es, estábamos viendo el préstamo del IFAM que a la hora llegada pagamos más en repuestos que lo que podríamos pagar en el préstamo vamos a tener maquinaria nueva, podríamos avanzar no sé en cuántos proyectos todo mundo pide proyectos aquí don Carlos tiene proyectos del 2023. Más bien, don Luis, yo los miro porque sacó uno del 2025, más bien porque deberíamos tener prioridades. Pero, así como les digo, yo estoy de acuerdo en apoyar a don Máximo, yo estoy de acuerdo en aprobar ese, digamos, ese préstamo, porque a la hora llegada esos datos que creo que están confundidos porque el mismo don Jorge, el director financiero, dijo que no era así, y vea, y se aprobó el presupuesto o esos datos no sé cómo se salió, pero podría ser llamarlo a los dos, porque eso es urgente. Ese proyecto tiene que ser prácticamente igual que el de los residuos sólidos don Máximo, cuente con ese apoyo mío.

El Sr. Presidente da las gracias, yo creo don Isaac, que este Concejo está en la mayor disposición, señor alcalde, de contribuirle a usted por supuesto, por qué, porque tiene que verse reflejado en eficiencia, Isaac en compromiso; y si el departamento luce mal por falencias en la maquinaria, tenemos la obligación de tenderle la mano a la administración. Continuamos, ah, perdón el acuerdo, el compañero Gerardo, es trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de Barrio Jesús para que esta inspección interponga sus buenos oficios. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado, don Evans

Acuerdo #22

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE BARRIO JESÚS PARA QUE ESTA INSPECCIÓN INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, a mí me gusta cuando se establece una fecha, porque si no en el baúl de los recuerdos y en el del olvido queda todo.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona hoy no se ha aprobado ese préstamo porque

todos estamos de acuerdo en favorecer a los distritos por ese documento que no nos ha llegado y desde hace cuánto sabemos que el documento que se nos entregó arroja datos que son completamente incompatibles con el préstamo. Entonces, de una semana, si los datos están ahí y es nada más de entregarnos una hoja, que la próxima que la próxima semana tengamos esa hoja en nuestro poder, porque ya tenemos el inventario, ya tenemos cómo sentarnos con don Máximo y con la Unidad Técnica para jugar con la cantidad de lo que hay, porque ya se nos entregó un informe de que está bueno, que está malo, que está pésimo, que hay que votar. Entonces, basado en eso y en esos datos, nosotros ya tenemos la facilidad para apoyar a la administración aquí no hemos dicho que no vamos a apoyar, he sido enfático en decir, mi mano estará levantada para decir cuenten conmigo, siempre y cuando vayamos en esa línea, entonces si la otra semana está el documento, la otra semana lo podemos aprobar.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde cuando podría estar ese documento, de Jorge Rodríguez, entonces compañeros, qué les parece si solicitamos a la administración para que coordinen con don Jorge Rodríguez y nos presente la validación de la 8114, están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme definitivamente aprobado.

Continuamos con el orden del día, asuntos varios, estará con el uso de la palabra este servidor, el compañero Isaac Ortiz, estará con el uso de la palabra este compañero, el compañero Danicio Cedeño y la compañera secretaria. Danicio, usted Danicio, te dimos el espacio.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia da las buenas noches a todos los presentes y los que nos escuchan a través de la plataforma. Es agregar de esto de la maquinaria, la importancia para los proyectos, igual el apoyo a don Isaac, a don Máximo, a don Roy que hablaron de este tema, pero algo muy, muy importante que tal vez no se tocó, esta maquinaria realmente antigua, 40 años y el riesgo de las personas, de la vida humana de los que manejan estos transportes inminentes, verdad, entonces es importantísimo realmente la compra de esta maquinaria con solo por la vida de los manejan.

El Sr. Presidente da las gracias Danicio por hacer esa acotación, verdad, porque valga la aclaración, eso va de la mano con toda esa retórica que nos presentó el compañero Gerardo Campos, verdad, de problemas de carácter, de infraestructura en nuestro cantón, si queremos mejorar debemos tener instrumentos, maquinaria para echar adelante todos esos proyectos, muchas gracias Danicio.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico de Santa Eulalia menciona, si, con mucho gusto, me preguntan los compañeros que dónde está la garantía de los talleres, es un tema importante también, verdad, si, está en garantía, ok, sí, sí, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, mucho gusto, antes de darle la palabra a la compañera secretaria, señores regidores, señores síndicos, señor Alcalde, esta es una observación que me plantearon algunos miembros de la Junta Administrativa del Hogar de Ancianos Hortensia Bolaños, sobre el cobro del impuesto bienes inmuebles que se les realizó y se pagó estando este hogar exento por ley, de acuerdo a lo que establece el capítulo 2, artículo 4º acápite K de la ley 7509, ley de impuestos de Bienes Inmuebles pertenecientes a las asociaciones declaradas de utilidad pública por las autoridades competentes, siendo estos bienes no afectos al impuesto, por lo que de acuerdo a esta normativa están exentos del pago y se les debe retribuir lo pagado para tomar en consideración en un futuro. El acuerdo que le propongo yo, señor Alcalde, a los compañeros sería el siguiente recomendar a la administración verificar con el departamento de contabilidad el cobro del impuesto de bienes inmuebles al Hogar de Ancianos Hortensia Bolaños y de ser así proceder a su respectiva devolución para no contravenir la ley 7509, ley de impuestos de bienes inmuebles pertenecientes a

las asociaciones de utilidad pública. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra la señora secretaria.

Acuerdo #23

SE ACUERDA RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN VERIFICAR CON LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN DICHA MATERIA SOBRE EL COBRO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES AL HOGAR DE ANCIANOS HORTENSIA BOLAÑOS Y DE SER ASÍ PROCEDER A SU RESPECTIVA DEVOLUCIÓN PARA NO CONTRAVENIR LA LEY 7509, LEY DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES A LAS ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria menciona, sí, buenas noches, tal vez una pequeña acotación al acuerdo tomado, serían las áreas competentes a nivel de contabilidad y finanzas, porque no solamente es contabilidad, acá tenemos tesorería y tenemos la parte de bienes inmuebles que llevan el registro.

El Sr. Presidente da las gracias por la aclaración, verdad, el término, digamos, contabilidad fue general entonces y hacer esa debida declaración no sólo el departamento de contabilidad, sino los departamentos involucrados en dicha materia. Muchas gracias, señora secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, con todo gusto. Lo otro sería nada más hacer un pequeño recordatorio que esta semana tenemos reunión de mesas de trabajo y también tenemos la sesión extraordinaria con la Fuerza Pública, su rendición de cuentas el jueves la reunión de la mesa de trabajo, el viernes 23 la reunión de FEDOMA y la actual, la del día de hoy con la Comisión del Tope para que agenden en sus debidos planificadores las actividades.

El Sr. Presidente menciona, perdón, señora secretaria, el tope quedó para el martes.

La Sra. Secretaria menciona, no para el viernes 26 a las 3 de la tarde

El Sr. Presidente menciona, perfectos compañeros, la agenda está apretada.

Al ser las 8 con 25 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con veinticinco minutos del 19 de enero del 2026.